 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 1 de 53

INFORME EJECUTIVO ANUAL INS VIGENCIA 2015

MAYO 2016

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	---------------------------------	---------------------------------

1. PLANEACION

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el estado de implementación y madurez del Sistema de Control Interno del INS vigencia 2015, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa No 100-01 del 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y el Decreto 1027 de 2007.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar los avances de cada uno de los componentes que conforman los Módulos del Sistema de Control Interno en el INS con corte 31 diciembre de 2015.
- Describir las fortalezas y debilidades que se han presentado en cada uno de los Módulos MECI, que permitan para la siguiente vigencia, tomar las acciones necesarias que mitiguen esas debilidades y generen el cumplimiento de los parámetros establecidos.
- Diligenciar la encuesta referencial presentada el 28 de febrero de 2016.
- Recomendaciones

1.3 ALCANCE

Los elementos, componentes y Módulos que conforman el Sistema de Control Interno INS-MECI vigencia 2015


1.4 RECURSOS

Se cuenta con el apoyo para la realización de esta actividad de la profesional Norma Celis.

1.5 PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PLANEACION				
Objetivos, Alcance.				
EJECUCION				
Recopilación de Información.				
Análisis de la Información.				
Resultados DAFP				
INFORME				
Informe preliminar				
Informe final				
Divulgación				
SEGUIMIENTO				
Plan de mejoramiento				

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 3 de 53

2. MARCO GENERAL

Atendiendo lo establecido en el Decreto 2145 de 1999 todos los organismos y entidades del Estado de que trata el artículo 5º de la Ley 87 de 1993, deben presentar, al Consejo Asesor en materia de Control Interno, un informe que contenga el resultado final de la evaluación del Sistema de Control Interno para la vigencia inmediatamente anterior, realizada por la Oficina de Control Interno.

El Departamento Administrativo de la Función Pública–DAFP, dentro de la coordinación y lineamientos en materia de Control estableció el mecanismo para realizar la evaluación al Sistema de Control Interno vigencia 2015, generando la Circular Externa No 003 del 2016, cuyo asunto es la presentación del informe ejecutivo anual de control interno vigencia 2015, a través de la evaluación y seguimiento al sistema de control interno y al de gestión de la calidad NTCGP1000.

Ingrese a la página web www.funcionpublica.gov.co o a través de www.funcionpublica.gov.co/eva, en la parte inferior derecha de click en “MECI” para tener acceso al aplicativo




NOTA: Se recomienda el uso del explorador Mozilla Firefox



El acceso al aplicativo se realizó a través de la página web del DAFP, www.funcionpublica.gov.co/eva sección MECI.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 4 de 53

**MODELO ESTANDAR DE
CONTROL INTERNO - MECI**




Ingresar Datos de Acceso

Usuario(NIT):

Contraseña:

ENTRAR

[OLVIDO CONTRASEÑA](#)

Reporte Implementación MECI SGC

¡IMPORTANTE!

Sobre los resultados de la encuesta aplicada para evaluar el Sistema de Gestión de la Calidad, diligenciada por parte de las entidades obligadas en el nivel nacional (diferentes a la Rama Ejecutiva) y para aquellas que en el nivel territorial voluntariamente lo han implementado, nos permitimos informar que en este momento se están procesando los datos, por lo que en la tercera semana del mes de abril del año en curso podrán consultarlos.

Contacto: teléfonos 3360686 ó 3344080 ext. 126, 213, 165, 135 y 146 de la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites de este Departamento Administrativo, así como al correo electrónico eva_soportemeci@funcionpublica.gov.co

Agradecemos su valiosa colaboración.

DESCARGAR ARCHIVO EN PDF:

[INSTRUCCIONES DILG.](#) [CIRCULAR 003 DE 2016](#)

OTRAS SECCIONES:

[HISTORIAL RESULTADOS](#)

Cualquier inquietud escribir al siguiente correo eva_soportemeci@funcionpublica.gov.co

Para la evaluación de la vigencia 2015 y con el propósito de fortalecer el instrumento de evaluación, se incorporaron en la encuesta las siguientes temáticas adicionales a la gestión del control interno:

- a) Control Interno Contable
- b) Gestión Documental
- c) Resultados de la gestión institucional
- d) Efectos del nombramiento de los Jefes de Control Interno
- e) Gestión del talento humano, específicamente en los temas relacionados con planeación estratégica del talento humano
- f) Gerencia Pública y
- g) Cumplimiento ley de cuotas.


Así mismo, el mencionado aplicativo incluye un cuestionario relacionado con el desarrollo y sostenimiento del Sistema de la Calidad para las entidades contempladas en el ámbito de aplicación de la Ley 872 de 2003 (artículo 2º) y para aquellas que voluntariamente lo han implementado.

Las entidades como el INS pertenecientes a la Rama Ejecutiva del orden nacional no deberán diligenciar las preguntas que trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales se reportaran a través del FURAG.

En relación con la evaluación al SCI, los instrumentos a diligenciar dados por el DAFP frente al Informe Ejecutivo se encuentran:

- ❖ La Encuesta MECI: Conjunto de preguntas que evalúan los componentes principales del Sistema de Control Interno en una entidad. Para esta vigencia se incluyeron una serie de preguntas relacionadas con el Control Interno Contable, las cuales se constituyen un

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 5 de 53

complemento de la evaluación que realiza la Contaduría General de la Nación sobre el tema.

- ❖ **Análisis Cualitativo:** Espacio abierto para el Jefe de Control Interno para que en ejercicio de la evaluación independiente describa el estado del Sistema de Control Interno de la entidad, en términos de fortalezas y debilidades, aspectos que deberán tener coherencia con las respuestas de la encuesta MECI.
- ❖ **Caracterización Oficina Control Interno:** Espacio determinado para la información relacionada con la composición de la Oficina de Control Interno o quién haga sus veces, la cual es de carácter informativo.

En desarrollo del diligenciamiento de la información en el aplicativo establecido por el DAFP, se debe revisar y recopilar información relevante frente al desarrollo y sostenimiento del Sistema de Control Interno de la Institución, y del estado de la actualización del MECI de acuerdo con lo establecido en el Decreto 943 de 2014.


Información requerida:

- ❖ Informes de auditorías internas realizadas en la vigencia a evaluar.
- ❖ Informes de auditorías realizadas por parte de los entes externos y/o de control en la vigencia a evaluar.
- ❖ Resultado de actividades de autoevaluación realizadas en la vigencia a evaluar.
- ❖ Informes de gestión y resultados de los procesos de la vigencia a evaluar.
- ❖ Informes de resultados de indicadores de la vigencia a evaluar.
- ❖ Información relevante relacionada con el desarrollo de cada uno de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, suministrada por los líderes de los procesos.
- ❖ Informes presentados por la Oficina de Control Interno.
- ❖ Información relacionada con la fase de cierre en el marco de la actualización del MECI.
- ❖ Entre otros.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 1474 de 2011), en la vigencia 2015 se elaboraron, presentaron y divulgaron los informes cuatrimestrales pormenorizados, detallando el estado del MECI, frente a los estándares definidos de los módulos y eje transversal del Modelo, insumo para el presente informe.

Es importante tener en cuenta que el indicador de madurez MECI permite identificar el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, orientando hacia aquellos aspectos que requieren mayor atención o acciones para su mejora.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 6 de 53

La evaluación contempló cinco (5) factores expresados en puntajes entre 1 y 5. A partir de dichos factores la entidad obtendrá un porcentaje final de madurez, expresado entre 0 y 100%.

Factores evaluados:

- **Entorno de Control (EC):** Analiza los aspectos básicos que facilitarán la implantación del modelo de control, como son: el compromiso de la Alta Dirección, los lineamientos éticos, las políticas para Desarrollo del Talento Humano y aquellos lineamientos básicos para el Direccionamiento Estratégico de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales).
- **Información y Comunicación (IC):** Analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, entre ellos la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión. Así mismo se verifican los lineamientos relacionados con la política de transparencia y Rendición de cuentas.
- **Direccionamiento Estratégico (DE):** Analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad (análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad.
- **Administración del Riesgo (AR):** Analiza cada uno de los elementos que desarrollan facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad.
- **Seguimiento (SG):** Analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control. Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual).


3. ANÁLISIS

Es importante anotar que el MECI es la herramienta para evaluar y controlar el funcionamiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de la metodología que el Departamento Administrativo de la Función Pública pone a disposición de las entidades, en sus tres niveles de control:

- Estratégico.
- De Gestión.
- De Evaluación.

Las siguientes acciones dan soporte al estado actual del sistema, teniendo en cuenta los elementos y componentes del SCI en la vigencia 2015:

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 7 de 53

ENTORNO DE CONTROL:

- A través de la Resolución No. 0092 de febrero de 2005, se adoptó los siguientes valores:

VALORES INSTITUCIONALES	VALORES PERSONALES
Trabajo en Equipo	Compromiso
	Respeto
Calidad	Lealtad
	Honestidad
Servicio	Responsabilidad

Los valores institucionales se encuentran publicados en la página web INS: link: Intranet/Normatividad/Código/Código de Ética

En reunión de planeación estratégica realizada el día 12 de noviembre del 2014, se informó que para el primer trimestre de la vigencia 2015 se realizaría la actualización los valores de acuerdo al cambio de Rediseño Institucional del INS, igualmente la actualización del Código de Ética. **Actividad no cumplida.**

- Código de Conducta Ética INS: Se encuentra publicado en la página Intranet INS. Su última actualización corresponde a la vigencia 2010. Página web INS: Intranet/Normatividad/Código/Código de Conducta Ética


En reunión de planeación estratégica realizada el día 12 de noviembre del 2014, se informó que para el primer trimestre de la vigencia 2015 se realizaría la actualización del Código de Ética. **Actividad no cumplida**

En el informe de seguimiento avances de implementación de MECI realizado por la OCI, corte diciembre del 2014, se observó que el Código de Ética presentaba información desactualizada con referencia a misión, visión institucional.

Desarrollo del Talento Humano

- Manual de funciones y competencias laborales:
 - El manual de funciones y competencias laborales se encuentra publicado en la página web del INS, link: INS/Intranet <http://www.ins.gov.co:16994/Paginas/actualidad-talento-humano.aspx>
 - El manual de funciones y competencias laborales, expedido a través de la Resolución No 0334 de marzo del 2015, se publicó en el Diario Oficial el día 26 de julio de 2015 y fue publicado en la página web del INS el día 4 de agosto de 2015, en el siguiente link: INS/Intranet <http://www.ins.gov.co:16994/Paginas/actualidad-talento-humano.aspx>, se

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 8 de 53

observa que este manual fue socializado a los funcionarios 5 meses después de su elaboración, generando un riesgo de desconocimiento de funciones por parte de los funcionarios del INS, y el control por parte de los líderes de los procesos frente al cumplimiento de las actividades del personal a cargo.


- El día 24 de agosto del 2015, se remitió un email a través de Secretaria General que describe: La Dirección General expidió la Circular 041 del 21 de agosto de 2015, relacionada con el Manual Especifico de funciones y competencias laborales. En esta circular se describe que de acuerdo a las diferentes peticiones se realizará una revisión de la Resolución No 334 de 2015 y efectuará los trámites que se considere pertinente en un plazo prudente.
- En concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1437 de 2011, la Sentencia C-646 de 2000 de la Corte Constitucional, el Concepto No. 256-2013 emitido por la Procuraduría General de la Nación y demás disposiciones concordantes frente al principio de publicidad de los Actos Administrativos, se comunica a la Comunidad en General la Resolución No 1103 del 14 de septiembre de 2015 emitida por la Dirección General “Por la cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y se dictan otras disposiciones”.
- Se anexa pantallazo donde se observa la publicación de los documentos en referencia en el intranet de la página web del INS, en el siguiente link:
<http://www.ins.gov.co:16994/Paginas/actualidad-talento-humano.aspx>.

☐ Tipo de Documento : Manual de Funciones (38)

	 RESOLUCION 1103 DEL 14 DE SEP DE 2015	19/10/2015 17:17	Manual de Funciones		19/10/2015 17:17
	 RES.334-2015 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL 49585 DEROGADO	19/10/2015 17:17	Manual de Funciones	Por la cual se modifica y adopta el Manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal del INS	04/08/2015 9:53
	 Resolucion 0333	02/06/2015 17:12	Manual de Funciones		02/06/2015 17:03
	 Resolución 1384	04/05/2015 10:24	Manual de Funciones	Por la cual se modifica la Resolución 0339 de 2013	04/05/2015 10:21
	 Resolución 0332 del 14 de marzo de 2015	08/04/2015 12:11	Manual de Funciones	Por la cual se modifica la Resolución No. 0339 de 2013 por la cual se adopta el Manual de Especifico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal del INS	08/04/2015 12:08
	 Resolución 0309 del 6 de marzo de 2015	09/03/2015 10:41	Manual de Funciones	Por el cual se reorganizan Grupos de trabajo y se crean áreas en el INS	09/03/2015 10:39
	 Resolución 0263 de 2015	06/03/2015 15:21	Manual de Funciones	Por la cual se crea un grupo de trabajo en el INS	06/03/2015 15:19
	 Resolución No. 183 de 2015	06/05/2015 16:25	Manual de Funciones	Por medio de la cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales.	11/02/2015 17:24
	 Resolución 0109	05/02/2015 14:58	Manual de Funciones	Por la cual se modifica la Resolución No. 0339 de 2013, por medio de la cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales. Agradecemos la atención.	05/02/2015 14:57


- En el mismo link se encuentran publicadas algunas de las resoluciones a través de las cuales se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales INS.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 9 de 53

- Se recomienda publicación de todas las resoluciones que modifiquen el manual de funciones de forma oportuna, permitiendo dar cumplimiento a los parámetros definidos en la Información Interna del MECI.
- Durante la vigencia 2015 se visualizan en la página del INS, las siguientes Resoluciones a través de las cuales se realizó modificación al manual específico de funciones y competencias laborales INS:
 - Resolución Número 004 del 5 de enero del 2015, “Por la cual se modifica la Resolución No 0339 de 2013 mediante la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del INS”.
Artículo Primero. Modificar el artículo segundo de la Resolución 0339 de 2013, en el sentido de ajustar las funciones y conocimientos esenciales de los empleos que se relaciona a continuación: F-339, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 23. Propósito Principal: Ejercer actividades de apoyo y complementarios de las tareas propis de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución. Grupo Talento Humano.
 - Resolución Número 0074 del 26 de enero del 2015, “Por la cual se modifica la Resolución No 0339 de 2013 mediante la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del INS”.
Artículo Primero. Modificar el artículo segundo de la Resolución 0339 de 2013, en el sentido de ajustar las funciones y conocimientos esenciales de los empleos que se relaciona a continuación: F-315, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Operario Calificado, Código 4169, Grado: 13, Numero de cargos: 11. Propósito Principal: Realizar las actividades propias del proceso productivo de medios de cultivo en sus diferentes etapas, en cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y Buenas Prácticas de Laboratorio y de acuerdo a procedimientos establecidos en los instructivos del área. Dirección de Producción – Medios de Cultivo.
 - Resolución Número 0129 del 29 de enero del 2015, “Por la cual se modifica la Resolución No 0339 de 2013 mediante la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del INS”.
Artículo Primero. Modificar el artículo segundo de la Resolución 0339 de 2013, en el sentido de ajustar las funciones y conocimientos esenciales de los empleos que se relaciona a continuación: F-271, Nivel: Profesional, Denominación Empleo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado: 23, Numero de cargos: 1. Propósito Principal: Dirigir los procesos sistémicos para la prevención, vigilancia y control de los planes, programas y proyectos derivados de la vigilancia y análisis del riesgo en asuntos de interés en salud pública, en emergencias y amenazas para la salud pública de acuerdo con las políticas institucionales y normatividad nacional e internacional vigente. Dirección de Vigilancia.
 - Resolución Número 1668 del 29 de diciembre del 2014, “Por la cual se modifica la Resolución No 0339 de 2013 mediante la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del INS”.
Artículo Primero. Modificar el artículo segundo de la Resolución 0339 de 2013, en el sentido de ajustar las funciones y conocimientos esenciales de los empleos que se relaciona a continuación: F-141, Nivel: Profesional, Denominación Empleo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado: 22, Numero de cargos: 3. Propósito Principal: Ejecutar proyectos de investigación en innovación en salud y biomedicina o proyectos encaminados a facilitar la vigilancia tecnológica y

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 10 de 53

el reconocimiento de los proyectos generados y realizados con la participación del INS, con potencial para la traducción del conocimiento científico y el desarrollo transferencia tecnológica e innovación en el campo de la salud pública (Gestión Tecnológica). Subdirección de Innovación en Salud Pública.

- Resolución Número 0109 del 27 de enero del 2015, “Por la cual se modifica la Resolución No 0339 de 2013 mediante la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del INS”.
 Artículo Primero. Modificar el artículo segundo de la Resolución 0339 de 2013, en el sentido de ajustar las funciones y conocimientos esenciales de los empleos que se relaciona a continuación: F-141, Nivel: Profesional, Denominación Empleo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado: 22, Numero de cargos: 3. Propósito Principal: Ejecutar proyectos de investigación en innovación en salud y biomedicina o proyectos encaminados a facilitar la vigilancia tecnológica y el reconocimiento de los proyectos generados y realizados con la participación del INS, con potencial para la traducción del conocimiento científico y el desarrollo transferencia tecnológica e innovación en el campo de la salud pública (Gestión Tecnológica). Subdirección de Innovación en Salud Pública.
- Resolución Número 0183 del 06 de febrero del 2015, “Por la cual se modifica la Resolución No 0339 de 2013 mediante la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del INS”.
 Artículo Primero. Modificar el artículo segundo de la Resolución 0339 de 2013, en el sentido de ajustar las funciones y conocimientos esenciales de los empleos que se relaciona a continuación: F-173, Nivel: Profesional, Denominación Empleo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado: 23, Numero de cargos: 1. Propósito Principal: Desarrollar planes y proyectos que garanticen la implementación de las últimas tendencias del conocimiento, requerido para los controles de calidad y procesos de aseguramiento de la calidad de tal manera que en las áreas de producción y control de calidad, productos y servicios fabricados y ofertados por el INS cumplan con las especificaciones técnicas, los estándares de calidad, los sistemas de gestión de calidad y la normatividad vigente.
- Resolución Número 0263 del 02 de marzo del 2015, “Por la cual se crea el Grupo de Equipos de Laboratorio de la Secretaria General del Instituto Nacional de Salud.
- Resolución Número 0309 del 06 de marzo del 2015, “Por la cual se crea el Grupo de Equipos de Laboratorio de la Secretaria General del Instituto Nacional de Salud.

Artículo Primero. Reorganizar los Grupos de Trabajo y crear áreas en la Dirección de Producción del INS, como a continuación se determina:

1. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

1.1. Grupo de Producción

1.1.1 Área de Producción de Biológicos

1.1.2 Área de Medios de Cultivo

1.2. Grupo de Bioterio, Hacienda y Serpentario

1.1.1 Área Bioterio


1.1.2 Área de Hacienda y Serpentario

1.3. Grupo de Calidad

1.1.1 Área Aseguramiento de Calidad

1.1.2 Área Control de Calidad

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 11 de 53

- Resolución Número 0332 del 13 de marzo del 2015, “Por la cual se modifica la Resolución No 0339 de 2013 mediante la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del INS”.


Artículo Primero. Modificar el artículo segundo de la Resolución 0339 de 2013, en el sentido de ajustar las funciones y conocimientos esenciales de los empleos que se relaciona a continuación: F-059, Nivel: Profesional, Denominación Empleo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado: 19, Numero de cargos: 1. Propósito Principal: Dar soporte a las responsabilidades del Plan Decenal de Salud Pública, en lo relacionado con la dimensión transversal “Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud”, especialmente en lo que tiene que ver con procesos de talento humano. Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública.

Se presenta a continuación matriz resumen de las novedades del manual de funciones y competencias laborales con la descripción de las siguientes variables, información suministrada por el grupo de Talento Humano:

- Denominación del empleo
- Código
- Grado
- Número de empleos
- Ficha resolución 0039
- Ficha modificación
- Resolución
- Fecha de publicación en la página Web
- Dependencia original
- Observaciones

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	COD	GR	No. DE EMPLEOS	FICHA RESOLUCIÓN N 0339	FICHA MODIFICACIÓN	RES	FECHA DE PUBLICACIÓN PÁGINA WEB	DEPENDENCIA ORIGINAL	OBSERVACIÓN
Profesional especializado	2028	15	1	F200	F200	Resolución 0075 del 29 de enero 2014	11/11/2014	Dirección de producción aseguramiento de la calidad	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f200.
Profesional especializado	2028	9	1	F061	F061	Resolución 1447 del 26 de noviembre 2014	28/11/2014	Grupo de talento humano	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f061.
Profesional especializado	2028	15	1	F200	F200	Resolución 1464 del 28 de noviembre 2014	02/12/2014	Subdirección de gestión de calidad de laboratorios de salud pública-calidad	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f200.
Profesional Universitario	2044	05	1	F293	F293	Resolución 1509 del 05 de diciembre de 2014	09/12/2014	Oficina Asesora de Planeación	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f293.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 12 de 53


DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	COD	GR	No. DE EMPLEOS	FICHA RESOLUCIÓN 0339	FICHA MODIFICACIÓN	RES	FECHA DE PUBLICACIÓN PÁGINA WEB	DEPENDENCIA ORIGINAL	OBSERVACIÓN
auxiliar de servicios generales	4064	09	1	F339	F339	Resolución 0004 del 05 enero de 2015	07/01/2015	Grupo de talento humano	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f339.
Profesional especializado	2028	22	1	F141	F141	Resolución 1668 del 29 de diciembre de 2014	05/02/2015	Subdirección de innovación en salud pública	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f141.
operario calificado	4169	13	1	F315	F315	Resolución 0074 del 26 de enero de 2015	02/02/2015	Medios de cultivos dirección de producción	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f315.
Profesional especializado	2028	23	1	F271	F271	Resolución 129 del 29 de enero de 2015	02/02/2015	Dirección de vigilancia	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f271.
Profesional especializado	2028	22	1	F141	F141	Resolución 0109 del 27 de enero de 2015	05/02/2015	Subdirección de innovación en salud pública	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f141.
Profesional especializado	2028	23	1	F173	F173	Resolución 0183 del 06 de febrero de 2015	11/02/2015	Dirección de producción aseguramiento de la calidad	Modificar el artículo segundo de la resolución 339 de 2013 en el sentido de ajustar funciones y conocimientos esenciales del empleo ficha f173.

- Resolución Número 0334 de marzo del 2015, publicado en el Diario Oficial 49585, Publicado: 8 de Agosto del 2015 en la página web INS. "Por la cual se modifica y adopta el Manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal del INS".
- Resolución Número 1384 del 7 de noviembre del 2015. Publicado: 4 de mayo del 2015 en la página web INS, "Por la cual se modifica la Resolución No 0339 de 2013 mediante la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del INS".

Artículo Primero. Modificar el artículo segundo de la Resolución 0339 de 2013, en el sentido de ajustar las funciones y conocimientos esenciales de los empleos que se relaciona a continuación: F-062, Nivel: Profesional, Denominación Empleo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado: 14, Numero de cargos: 1. Propósito Principal: Brindar el apoyo profesional especializado que permita mantener de manera eficiente y segura la operación diaria de la planta física, equipos y sistemas de apoyo crítico del Bioterio del Instituto Nacional de Salud en cumplimiento de las regulaciones nacionales y guía internacionales que sobre cuidado y uso de animales de laboratorio, así como de bioseguridad se establecen desde las ingenierías para ésta tipo de instalaciones.

Dependencia: Dirección de Producción. Grupo de animales de laboratorio.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 13 de 53

- Resolución Número 0333 del 16 de marzo del 2015. Publicado: 2 de junio del 2015 en la página web INS. "Por la cual se aclaran y modifican las Resoluciones No 0339, No 0834, No 0592 y No 1127 de 2013

Artículo Primero. Aclarar y modificar el artículo segundo de la Resolución 0339 del 10 de mayo del 2013, en el sentido de establecer el número de empleos que corresponden a las siguientes fichas:

F-030, Nivel: Profesional, Denominación Empleo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado: 18, Numero de cargos: 1.

F-214, Nivel: Profesional, Denominación Empleo: Profesional Universitario, Código 2044, Grado: 05, Numero de cargos: 2.

F-301, Nivel: Técnico, Denominación Empleo: Técnico, Código: 3100, Grado: 17, Numero de cargos: 1.

F-302, Nivel: Técnico, Denominación Empleo: Técnico, Código: 3100, Grado: 17, Numero de cargos: 1.

F-303, Nivel: Técnico, Denominación Empleo: Técnico, Código: 3100, Grado: 08, Numero de cargos: 7.

F-304, Nivel: Técnico, Denominación Empleo: Técnico, Código: 3100, Grado: 08, Numero de cargos: 1.

F-306, Nivel: Técnico, Denominación Empleo: Técnico Operativo, Código: 3132, Grado: 14, Numero de cargos: 1.

F-313, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Operativo Calificado, Código: 4169, Grado: 13, Numero de cargos: 4.

F-314, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Operario Calificado, Código: 4169, Grado: 13, Numero de cargos: 1.

F-315, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Operario Calificado, Código: 4169, Grado: 13, Numero de cargos: 2.


F-316, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Operario Calificado, Código: 4169, Grado: 13, Numero de cargos: 2.

F-317, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Operario Calificado, Código: 4169, Grado: 13, Numero de cargos: 1.

F-318, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Operario Calificado, Código: 4169, Grado: 13, Numero de cargos: 1.

F-321, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Administrativo, Código: 4044, Grado: 10, Numero de cargos: 7.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 14 de 53

F-322, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Administrativo, Código: 4044, Grado: 10, Numero de cargos: 1.

F-323, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Administrativo, Código: 4044, Grado: 10, Numero de cargos: 1.

F-324, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Administrativo, Código: 4044, Grado: 10, Numero de cargos: 2.

F-325, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Administrativo, Código: 4044, Grado: 10, Numero de cargos: 1.

F-326, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Administrativo, Código: 4044, Grado: 08, Numero de cargos: 1.

F-327, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Administrativo, Código: 4044, Grado: 08, Numero de cargos: 1.

F-334, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 17, Numero de cargos: 5.

F-335, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 17, Numero de cargos: 1.

F-336, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 17, Numero de cargos: 3.

F-337, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 15, Numero de cargos: 1.

F-338, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 15, Numero de cargos: 1.

F-339, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 14.

F-340, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 1.


F-341, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 1.

F-342, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 1.

F-343, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 1.

F-344, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 1.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 15 de 53

F-345, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 1.

F-346, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 1.

F-347, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 11, Numero de cargos: 1.

F-348, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 16.

F-349, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 4.

F-350, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 1.

F-351, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 3.

F-352, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 1.

F-353, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 1.

F-354, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 1.

F-355, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 2.

F-356, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 4.

F-357, Nivel: Asistencial, Denominación Empleo: Auxiliar Servicios Generales, Código: 4064, Grado: 09, Numero de cargos: 3.


Artículo Segundo: Suprimir las fichas F184, F229, F276 y F311 creadas mediante la Res. No 0339 de mayo 10 de 2013, suprimir las fichas F358 creada por la Res. No 0834 de 2013, y suprimir la ficha F362 creada mediante la Resolución 1127 de 2013.

Artículo Tercero: En reemplazo a la ficha F361 creada por la Res. 0592 de 2013, asignar la ficha F231 que corresponde al empleo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 19.

Artículo Cuarto: Asignar la ficha F234 al cargo de Profesional Universitario Código 2044 grado 11, como en efecto corresponde.

Artículo Quinto: Asignar las fichas F316A y F316B.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 16 de 53

Artículo Sexto: Asignar al empleo identificado con la OPEC 55845, la ficha F052, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto.

- Resolución Número 1103 del 14 de septiembre del 2015. Publicado: 19 de Octubre del 2015 en la página web INS. "Por la cual se modifica y adopta el Manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal del INS".


Resuelve: Artículo Primero:

Ajustar el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal del Instituto Nacional de Salud, fijada mediante Decreto 2775 de 2012 y adoptado mediante la Resolución No 334 de 2015, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que señalan la ley y los reglamentos.

Se observa que no se encuentran publicadas todas las Resoluciones en el link creado para tal fin.

- Se observa que para las certificaciones laborales, se generó un link a través de la página del INS, en la cual cada funcionario puede generar su certificación laboral en línea, con la digitación de la cedula, enviando dicho documento al correo electrónico del funcionario. <http://www.ins.gov.co:16994/Paginas/inicio.aspx#>
- Programa de Inducción y reinducción realizado a los servidores vinculados a la entidad
 - Se realizó una actividad de inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para los contratistas nuevos del INS, el 27 de febrero del 2015 en el auditorio general INS.
 - En reunión del Comité de Capacitación, se planteó realizar una jornada de inducción para el mes de mayo 2016, para socializar los procedimientos que manejan en el Proceso de Gestión y las Direcciones con el acompañamiento del Grupo de Talento Humano a cargo de realizar jornadas de inducción y reinducción específicas las cuales se deben programar con los Directores. Esta actividad no se llevó a cabo.
 - En la Auditoria interna 2015, se evidencio incumplimiento del POE-A01-0000.001 "Formación del personal" en la actividad 1.4 el responsable del proceso debe realizar reinducción al personal en caso de reubicación o cambios en la actividad laboral y dejar el registro de dicha actividad en el FOR-A01.0000.011 "Inducción y reinducción en el puesto de trabajo", dado que no se realizó reinducción a los funcionarios que fueron reubicados en la vigencia 2015.
- Plan Institucional de Formación y Capacitación
 - El día 6 de julio del 2015, a través de inscomunicaciones, el grupo de Talento Humano remitió y comunico a la comunidad INS el Plan Institucional de Capacitación de 2015 y los Convenios de Formación y Capacitación vigentes con las Universidades. El cual fue aprobado el 30 de junio del 2015.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------


 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 17 de 53

- No se evidencia la publicación ni del PIC ni del Programa de Bienestar en la página web del INS, observando un riesgo en la oportunidad en la aprobación de estos documentos, que son lineamientos para una vigencia y que finalmente son aprobados 6 meses para el cierre de la misma.
- Es importante anotar que en la Cartilla de Administración Pública “ Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias” formulado y actualizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en conjunto con la Escuela de Administración Pública con fecha mayo de 2010, establece que a más tardar en el mes de abril de cada año deberán quedar formulados los Planes Institucionales de capacitación con base en los proyectos de aprendizaje priorizados en las entidades.
- Por lo anterior se sugiere no esperar necesariamente hasta el mes de abril para poder tener el plan institucional de capacitación, sino adelantar acciones para formularlo y aprobarlo antes de esta fecha con el fin de poder iniciar las actividades que se encuentren programadas.
- Se recomienda la publicación del plan anual de capacitación, en la página intranet para conocimiento de todo el personal del INS, igualmente el seguimiento periódico a la gestión y resultados. Así mismo, la generación de acciones correctivas o de mejora cuando se requieran
- La publicación en página intranet permite conocimiento y programación de la participación por parte de los funcionarios como apoyo al fortalecimiento institucional.
- Se recomienda el cumplimiento del procedimiento Formación del Personal POE – A01.0000.001, que describe que el responsable del proceso de gestión humana o su delegado, debe realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de formación, según lo planeado y realizar retroalimentación a los procesos, del consolidado de los resultados obtenidos para para concretar los planes de mejoramiento (en caso de que aplique).
- Se sugiere se revise el procedimiento definiendo frecuencia y periodicidad de la generación de los informes y retroalimentación a los procesos.
- No existe un efectivo seguimiento y control a las temáticas planeadas en el Plan Institucional de Capacitación PIC.

Se recomienda que la revisión y modificación del FOR-A01.0000-010 Evaluación de eficacia capacitación y entrenamiento, adicionando campo para el registro de la fecha efectiva de la realización de la capacitación.

- Programa de Bienestar


Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 18 de 53

Se socializó a través del correo inscomunicaciones, el día 15-07-2015, el Plan de Bienestar e Incentivos, aprobado por el Comité de Bienestar.

- Se recomienda realizar seguimiento mensual a las actividades del plan de bienestar, generando y socializando informes de resultados mensuales, permitiendo la generación de acciones correctivas o de mejora cuando se requieran. Igualmente contar con la publicación y seguimiento del cronograma de actividades del programa de bienestar, a través de la intranet permitiendo la consulta permanente por parte de los funcionarios INS.
- Se evidencian debilidades en la planeación y ejecución de recursos para el proceso en la vigencia 2015, dado que las actividades de bienestar y capacitación contaron con una asignación de recursos que fueron reasignados a otros gastos, limitando la ejecución de actividades consignadas en el PIC y el programa de Bienestar, lo cual impactan de manera transversal a todos los funcionarios de la entidad.
- Evaluación del Desempeño:
 - En el mes de febrero del 2015 se desarrolló el proceso de evaluación de desempeño de la entidad del periodo 2014, y dentro del seguimiento realizado a marzo del 2015 se observó que la Coordinación del Talento Humano contaba con un 65% de las evaluaciones, no dándose estricto cumplimiento a la normatividad vigente.
 - En el mes de mayo del 2015, la OCI presento a la Alta Dirección un informe de seguimiento del proceso de EDL 2014-2015, el cual contiene observaciones y conclusiones, anotando que existe incumplimiento de la normatividad vigente que regula el proceso de EDL. El informe en relación se encuentra publicado en el siguiente link: <http://www.ins.gov.co:16994/direccion-general/oficina-de-control-interno/Paginas/seguimiento-y-evaluacion.aspx>
 - El día 6 de julio del 2015, la Secretaria General expidió la Circular 033, relacionada con la evaluación del desempeño laboral del primer semestre del 2015, para conocimiento de los servidores públicos de carrera administrativa, en período de prueba y de Libre nombramiento y remoción, que no sean Gerentes Públicos
 - En el mes de agosto del 2015, se realizó la evaluación del desempeño laboral del primer semestre del 2015, continuando con algunas de las debilidades detectadas y plasmadas en el informe de seguimiento elaborado por la OCI en el mes de mayo del 2015. El informe en relación se encuentra publicado en el siguiente link: <http://www.ins.gov.co:16994/direccion-general/oficina-de-control-interno/Paginas/seguimiento-y-evaluacion.aspx>
- Acuerdos de gestión Gerentes Públicos:
 - En cumplimiento de la ley 951 de marzo 31 de 2005, Resolución Orgánica No 5672 de junio 24 de 2005, Circular No 11 de julio 27 de 2006 de la Contraloría General de la República respectivamente, Ley 909 del 2004 art. 50, Decreto 1227 de 2005 art. 104 y art. 107, Circular Externa 100-02 de septiembre de 2012, frente a la formulación,

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 19 de 53


seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de gestión pactados con los Gerentes Públicos del INS.

- Corte 31 de diciembre de 2015 el INS cuenta con 13 Gerentes Públicos, con sus respectivos acuerdos de gestión suscritos.
- Se observa fortalecimiento de la cultura del control, a través de la participación y el compromiso de la mayoría de los Gerentes Públicos, quienes hacen del proceso de evaluación y seguimiento una herramienta de mejora continua.
- Se observa que de las 17 Gerencias Públicas, 9 provistas por los respectivos titulares, 8 están en vacancia definitiva, de las cuales 5 están con encargos. Lo que representa que un 47% de los cargos directivos están en vacancia definitiva.

GERENCIA PUBLICA		PROVISTO TITULAR	ENCARGO	VACANCIA DEFINITIVA
1	Dirección de Producción			X
2	Dirección de Investigación en Salud Pública		Pablo Chaparro	X
3	Subdirección de Investigación Científica y Tecnológica		Álvaro Morales	X
4	Subdirección Innovación en Salud Pública	Carlos Marín		
5	Dirección de Vigilancia y Análisis de Riesgo en Salud Pública	Mancel Martínez		
6	Subdirección (a) de Prevención, Vigilancia y Control en S. P		Oscar Pacheco	X
7	Subdirección (a) de Análisis de Riesgo y Respuesta Inmediata en S.P	Hernán Quijada		
8	Dirección de Redes en Salud Pública	Mauricio Beltrán		
9	Subdirección de Gestión de Calidad de Laboratorios de Salud Pública	Lynda Prieto		
10	Subdirección de Red Nacional de Trasplantes y Bancos de Sangre			X
11	Subdirección de Laboratorio Nacional de Referencia			X
12	Dirección Observatorio Nacional de Salud	Carlos Castañeda		
13	Jefe Oficina de TIC	Elsa Baracaldo		
14	Secretaría General		Martha G. Gómez	X
15	Jefe Oficina Control Interno	Cielo Castilla		
16	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Jaime Cardona		
17	Jefe Oficina Asesora Jurídica		Angela Albarracín	X

- Se realizó seguimiento trimestral de avances de los proyectos definidos en los compromisos de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos INS, generando los informes de resultados correspondientes.
- Con corte a 31 de diciembre de 2015, se encuentran vacantes las siguientes Gerencias Públicas, Subdirección de Laboratorio Nacional de Referencia, Subdirección de Trasplantes y Bancos de Sangre y Dirección de Producción, las cuales se encuentran sin director nombrado desde 27/09/2014, 06/08/2015 y 01/10/2015 respectivamente.
- La Secretaría General, desde el mes de enero del 2014 hasta diciembre de 2015, no contó con el correspondiente gerente público en propiedad. Por encargo, se ha venido encargando el jefe de la Oficina de planeación, el coordinador de equipos de laboratorio y la coordinadora de Gestión Financiera en diferentes periodos lo cual impacta en la continuidad y gestión de los compromisos pactados dentro de los respectivo acuerdos.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 20 de 53

- El INS en relación con el tema de Acuerdos de Gestión se basa en los lineamientos de la Guía Metodológica del DAFP definida para tal fin. No se cuenta con un procedimiento normalizado.
- Se recomienda a la Coordinación de Talento humano, pronunciarse frente al procedimiento para los funcionarios de carrera administrativa, que se encuentren desempeñando cargos de libre nombramiento y remoción en relación con la herramienta de evaluación que les aplica. Por otra parte, es importante clarificar que frente a las orientaciones para facilitar la elaboración y evaluación de los acuerdos de gestión, la guía define que las oficinas de talento humano o quienes hagan sus veces, deben:
 - *Sensibilizar al directivo. Es importante, para el desarrollo de los acuerdos de gestión que el evaluador tenga una actitud abierta y propositiva ante lo que el evaluado le expone, para así lograr un ambiente apropiado para el trabajo.*
 - *Recordar oportunamente a los responsables la evaluación: con el fin de evitar que se presenten incumplimientos o atrasos, la oficina de talento humano debe hacer llegar a tiempo los acuerdos de gestión para su desarrollo y seguimiento, de acuerdo a las fechas establecidas.*
 - *Hacer caer en cuenta la obligatoriedad de calificar: De acuerdo a lo establecido en el numeral 20 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, la persona encargada de evaluar debe hacerlo en toda ocasión, inclusive cuando esté en proceso de aplicar para otro cargo, o esté próximo a su retiro, debe dejar la totalidad de los acuerdos revisados, puesto que de no hacerlo, el proceso se verá interrumpido, puede ocasionarle sanciones y es muy probable que los resultados no sean los esperados.*


La oficina de talento humano debe utilizar la información resultante de los acuerdos de gestión como un insumo para la formulación de los planes institucionales de capacitación, así como, los resultados de la evaluación del desempeño.

- No se evidencia evaluaciones por parte del Jefe Superior Jerárquico a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos al cierre de la vigencia 2014.
- Se observa la necesidad de que la gestión de Talento Humano incluya el desarrollo de prácticas orientadas a hacer viable el Sistema de Gerencia Pública, establecido en la Ley 909 de 2004 y configurado por esquemas de selección meritocrática, capacitación y evaluación de los servidores públicos calificados como Gerentes Públicos.
- Se sugiere generar y socializar la política de Talento Humano, contando con lineamientos al interior de los procesos INS.

1.1. **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**


1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 21 de 53

- Se realizó autoevaluación trimestral por parte de cada uno de los líderes de los procesos a la ejecución del plan de acción, medido con, registrando avances en el sistema de información SIP.
- La Oficina de Control Interno realizó verificación de avances del plan de acción por procesos trimestrales, generando informe de resultados con las correspondientes observaciones y recomendaciones. Los planes se pueden consultar a través de la página web del INS/intranet/Sistema Integrado de Planeación 2015.
- Se realizó el correspondiente reporte de avances de la gestión institucional a través de la herramienta FURAG en el mes de febrero del 2015, dando cumplimiento con las disposiciones descritas en el Decreto 2482 de 2012.
- El plan de compras INS vigencia 2015, fue consolidado y publicado en la página web de la entidad, dando cumplimiento a lo normado.
- A 30 de enero de 2015 se publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015, en el portal WEB INS, link: <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/Plan%20Anticorruptin%20y%20Atencion%20al%20Ciudadano/PLAN%20ANTICORRUPCIÓN%20-%202015.pdf>, así mismo en cumplimiento al Estatuto Anticorrupción Ley 1474 del 2011 y de acuerdo a los parámetros establecidos, se realizó seguimiento con corte 30 de abril, 30 de agosto y 31 de diciembre del 2015, por parte de la Oficina de Control Interno, generando los correspondientes informes de seguimiento.
- La OCI, realizó seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la entidad, tanto de funcionamiento como de inversión generando los correspondientes informes de resultados los que incluyen observaciones para la mejora.
- Se realizaron ajustes de proyectos acorde a asignación presupuestal (decreto 2710 de 2014) y aplazamiento de recursos (decreto 377 de 2015).
- El 27 de marzo de 2015 se realizó la inclusión de las necesidades presupuestales del INS para la vigencia 2016, teniendo en cuenta lo autorizado en sesión del consejo directivo de la entidad del 26 de marzo 2015, con un aumento del 3% para todo el presupuesto de la entidad, este presupuesto fue consolidado en el Marco de gasto de Mediano Plazo y discutido en el sector el 25 de mayo de 2015.
- Se realizó actualización del SIG, publicando el 100% de los documentos que lo conforman (excepto aquellos clasificados como Know How).
- En la vigencia 2015, se realizaron 3 comités SIG.


Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 22 de 53

- A través de la Dirección de Redes en Salud pública se tuvo la participación en el plan nacional de prevención y control de virus de Ébola en el componente laboratorio, acorde con la línea de OPS/OMS.
- Fortalecimiento del programa PICCAP mediante el sometimiento ante EMA y ONAC bajo la norma ISO/IEC 17043.
- Se inició la transversalización de los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17043 a los diferentes programas de evaluación externa de desempeño de la DRSP.
- El INS realizó el III Congreso Nacional de Investigación e Innovación en salud pública, del 5 al 8 de octubre de 2015 cuyas temáticas abordadas variaron entre la investigación básica y la investigación aplicada, adoptando los distintos ejes presentados en el Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021
- Se realizaron reuniones de Comité Institucional de Desarrollo Administrativo INS. Resolución 0455 de 21 de junio de 2013, Decreto 2482 de 2012, en el periodo evaluado así:
 - 17 de marzo del 2015
 - 29 de abril del 2015
 - 14 de mayo del 2015
 - 30 de junio de 2015
 - 28 de julio de 2015
 - 26 de agosto de 2015
 - 30 de Septiembre del 2015
 - 13 de Octubre del 2015
- La OAP realizo una jornada general de planeación el día 27 de noviembre de 2015.
- En los programas pertenecientes al proceso de Gestión Ambiental, se registraron las siguientes acciones:

PROGRAMA	ACTIVIDADES
PROCAVERT- Programa de Calidad de Vertimientos	Caracterización de aguas residuales en dos (2) puntos: - Caja de inspección de la Planta de Sueros: 31 parámetros en niveles permisibles e incumplimiento en Tensoactivos resultado 19,5 mg/L, límite permisible 10 mg/L - Pozo de inspección del INS: 31 parámetros en niveles permisibles e incumplimiento en Sólidos Sedimentables resultado 3,1 mL/L-h, límite permisible 2 mL/L-h
PAUA-Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua	Seguimiento a fugas de agua en el 100% de las instalaciones hidrosanitarias del INS sede CAN detectando un total de 26 fugas, se corrigieron el 89% de estas fugas durante el periodo.


Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 23 de 53

PROGRAMA	ACTIVIDADES
PGIR- Programa de Gestión Integral de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> * Total residuos generados durante el 2015,96 Toneladas de los cuales son: - Residuos peligrosos-RESPEL infecciosos: 38 Toneladas - Residuos peligrosos-RESPEL químicos y aditivos: 4,5 Toneladas - Residuos ordinarios: 25 Toneladas incluye los residuos orgánicos - Residuos reciclables: 28 Toneladas * Se realizaron un total de 5 jornadas de eliminación de RESPEL, se redujo en un 46% la cantidad de RESPEL químico misional con respecto al año 2014. * Se incrementó a un 38% la cantidad de residuos destinados a reciclaje. * Adecuación de cuartos de almacenamiento de residuos y construcción del cuarto de reciclaje. * Aprovechamiento de residuos orgánicos (residuos de cafetería) mediante compostador de 1500 L. * Publicación de sesenta (60) elementos para aprovechamiento a través del aplicativo BorsINS Bolsa de residuos del INS.
PROAIREL- Programa Aire Limpio	<ul style="list-style-type: none"> * Participación en el proyecto "Me muevo por una Bogotá sostenible" de la Secretaria Distrital de Ambiente, entre cincuenta (50) empresas públicas y privadas se ocupó el primer puesto por la implementación de la estrategia, recibiendo el reconocimiento y premio de una bicicleta eléctrica. * Cumplimiento del 100% de revisiones tecnicomecánicas de los vehículos del INS. * Evaluación de emisiones atmosféricas de la caldera de 125 BHP instalada en el Nuevo Bioterio obteniendo como resultado: - Cumplimiento en Óxidos de Nitrógeno 50,88 mg/m³ al 3%, estándar de emisión admisible 200 mg/m³ según Resolución 6982 de 2011. - Incumplimiento en altura de ducto de descarga: altura actual 13,09 metros y de acuerdo a estudio según metodología de Resolución 6982 de 2011 la altura debe ser 25 metros.
PROFAUFLOR-Programa de Protección de Fauna y Flora	<ul style="list-style-type: none"> * En cumplimiento del plan de podas se podaron 31 árboles. * En convenio interadministrativo con el Jardín Botánico se sembraron 115 árboles en la reserva Tomas Van der Hammen y 2 árboles en el INS sede CAN.
PROCP-Programa de Control de Plagas	Ejecución de la totalidad de desratizaciones y fumigaciones en las tres (3) desde el INS.
Programa Econciencia-Capacitación y toma de conciencia	<ul style="list-style-type: none"> * Realización de diecinueve (19) capacitaciones en temas relacionados con Gestión Ambiental. * Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en que se regaló compostaje producto elaborado en el INS.
Seguimiento y medición	<ul style="list-style-type: none"> * Inspecciones ambientales en todos los laboratorios. * Inspecciones ambientales a contratistas de obra del INS e INVIMA. * Auditoría a gestores externos de residuos.
Autorizaciones y tramites ambientales	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización del registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL. * Prorroga de registro de publicidad exterior visual. * Actualización de inventario de Bifenilos Policlorados. * Registro del Departamento de Gestión Ambiental ante la Secretaria Distrital de Ambiente. * Presentación de informe de gestión de residuos hospitalarios y similares ante la Secretaria Distrital de Ambiente. * Atención de visita de vigilancia y control de la Secretaria Distrital de Ambiente * Remisión de caracterización de aguas residuales a la autoridad ambiental. * Remisión de consumos de agua a la CAR en el marco de la concesión de aguas subterráneas.

- Ejecución Presupuestal corte 31 de diciembre de 2015

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 24 de 53

La OCI realizó informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal, de conformidad con la información reportada en el SIF Nación, la ejecución con corte a 31 de diciembre de 2015 fue la siguiente:

CONCEPTO	APROPIA INICIAL	APROPIA VIGENTE (A)	APROPIA BLOQ. (B)	APROPIA VIG DESP BLOQ (A-B)	COMPROMISO	%	SALDO POR COMPROMETER	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
Funcionamiento	31.304.470.000	31.304.470.000	0	31.304.470.000	28.616.554.668	91,41	2.687.915.332	28.613.983.858	91,41	27.693.272.031	88,46
Inversión	25.876.700.000	19.884.165.000	0	19.884.165.000	19.550.715.474	98,32	333.449.526	19.531.615.023	98,23	14.955.024.650	75,21
TOTAL	57.181.170.000	51.188.635.000	0	51.188.635.000	48.167.270.142	94,10	3.021.364.858	48.145.598.881	94,06	42.648.296.681	83,32

▪ **Funcionamiento:**

FUNCIONAMIENTO	APROPIA INICIAL	APROPIA VIGENTE (A)	APROPIA BLOQ. (B)	APROPIA VIG DESP BLOQ (A-B)	COMPROMISO	%	SALDO POR COMPROMETER	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
Gastos de Personal	27.585.100.000	27.520.127.001	0	27.520.127.001	25.420.224.456	92,37	2.099.902.545	25.420.224.456	92,37	25.420.224.456	92,37
Gastos Generales	2.273.670.000	2.338.642.999	0	2.338.642.999	2.294.035.114	98,09	44.607.885	2.291.464.304	97,98	2.191.238.296	93,70
Transferencias Corrientes	1.445.700.000	1.445.700.000	0	1.445.700.000	902.295.098	62,41	543.404.902	902.295.098	62,41	81.809.278	5,66
TOTAL	31.304.470.000	31.304.470.000	0	31.304.470.000	28.616.554.668	91,41	2.687.915.332	28.613.983.858	91,41	27.693.272.031	88,46


Cifras en miles de pesos

El presupuesto asignado para funcionamiento en la vigencia 2015 es de \$31.304.470.000, del cual el **91,41%** fue comprometido y el **88,46%** pagado, registrando un mayor porcentaje de ejecución por compromiso, obligación y pago el rubro Gastos Generales. Si el esperado fuera **100%**, los rubros de funcionamiento estarían por debajo de este en aproximadamente 9 puntos porcentuales.

▪ **Inversión:**

INVERSIÓN	APROPIA INICIAL	APROPIA VIGENTE (A)	APROPIA BLOQ. (B)	APROPIA VIG DESP BLOQ (A-B)	COMPROMISO	%	SALDO POR COMPROMETER	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
Construcción y Remodelación de Laboratorios	4.000.000	1.168.072	0	1.168.072	1.168.072	100,00	-	1.168.072	100,00	1.110.853	95,10
Construcción y Remodelación de Laboratorios Vigencia Expirada	0	331.928	0	331.928	331.928	100,00	-	331.928	100,00	0	-
Administración, Producción y Control de la Calidad de Biológicos y Químicos y Animales de Laboratorio	1.748.000	1.501.000	0	1.501.000	1.453.490	96,83	47.510	1.453.490	96,83	598.852	39,90
Prevención, Investigación, Desarrollo y Producción de Biológicos de Alto Impacto para la Salud Pública Nacional	700.000	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-
Renovación Tecnológica de los Laboratorios del INS	3.600.000	2.100.000	0	2.100.000	2.040.154	97,15	59.846	2.040.154	97,15	1.210.121	57,62
Implantación Sistema de Información	2.000.000	1.700.000	0	1.700.000	1.685.477	99,15	14.523	1.681.710	98,92	1.190.620	70,04
Prevención, Control y Vigilancia en Salud Pública	5.021.000	5.021.000	0	5.021.000	4.843.765	96,47	177.235	4.840.553	96,41	4.279.572	85,23

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 25 de 53

INVERSIÓN	APROPIA INICIAL	APROPIA VIGENTE (A)	APROPIA A BLOQ. (B)	APROPIA VIG DESP BLOQ (A-B)	COMPROMISO	%	SALDO POR COMPRO.	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
Mejoramiento y Fortalecimiento de la Gestión en Salud Desarrollado por el Observatorio Nacional de Salud	700.000	626.000	0	626.000	623.528	99,61	2.472	623.528	99,61	563.419	90,00
Investigación en Salud	1.910.000	1.410.000	0	1.410.000	1.400.293	99,31	9.707	1.400.135	99,30	1.086.842	77,08
Mejoramiento de la Situación Nutricional, Enfermedades relacionadas con Malnutrición, Cultura y Seguridad Alimentaria de la Población Colombiana	397.700	397.700	0	397.700	395.989	99,57	1.711	395.989	99,57	334.897	84,21
Mejoramiento y Fortalecimiento Red Nacional de Bancos de Sangre	400.000	314.100	0	314.100	312.631	99,53	1.469	312.631	99,53	281.506	89,62
Mejoramiento y Fortalecimiento Red Nacional de Laboratorios	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	4.988.835	99,78	11.165	4.987.135	99,74	4.044.966	80,90
Mejoramiento y Fortalecimiento Red Nacional de Donación y Trasplante	400.000	314.365	0	314.365	306.554	97,52	7.811	296.292	94,25	253.377	80,60
TOTAL	25.876.700	19.884.165	0	19.884.165	19.550.715	98,32	333.450	19.531.615	98,23	14.955.025	75,21

El presupuesto asignado para los rubros de Inversión en la vigencia 2015 es de \$25.876.700.000, del cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con Decreto 377 del 04 de marzo de 2015 aplazó \$5.992 millones, quedando disponibles **\$19.884.165.000**. No obstante, se observa que los recursos aplazados ya no se encuentran contemplados en SIIF.

Se evidencia, sobre los recursos disponibles que el **98,32%** fue comprometido y el **75,21%** pagado. El estado general de los rubros de inversión en cuanto a ejecución por compromiso se encuentra por debajo del esperado (**100%**) en aproximadamente dos puntos porcentuales, no obstante, para cada uno de los proyectos se evidencia lo siguiente:


De los 333 millones de pesos que quedaron por comprometer, el 53% corresponde al proyecto “Prevención, Control y Vigilancia en Salud Pública”, el 18% a “Renovación Tecnológica de los Laboratorios del INS”, el 14% a “Administración, Producción y Control de la Calidad de Biológicos y Químicos y Animales de Laboratorio” y el 15% restante a los demás proyectos.

- Se tiene adoptado y socializado la misión y visión a través de la plataforma estratégica, en el link <http://www.ins.gov.co/conocenos/Paginas/plataforma-estrategica.aspx>

Misión: El Instituto Nacional de Salud –INS– es una entidad pública de carácter científico-técnico en salud pública, de cobertura nacional, que contribuye a la protección de la salud en Colombia mediante la gestión de conocimiento, el seguimiento al estado de la salud de la población y la provisión de bienes y servicios de interés en salud pública.

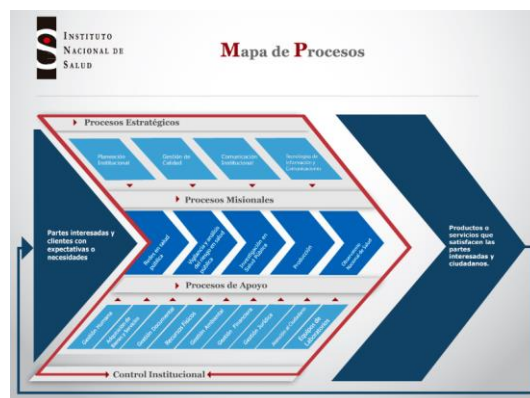
Visión: Ser en el año 2021 la institución estatal de excelencia, líder en la gestión de conocimiento en salud pública para la transformación de las condiciones de salud de los colombianos y el fortalecimiento de la capacidad territorial.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
		FOR-M01. 1010-001	2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 26 de 53

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos:

- Para la vigencia 2015, se cuenta con un link en la página intranet del INS, donde se puede consultar los documentos de los 19 procesos. <http://www.ins.gov.co:16994/sig/Paginas/bienvenida.aspx>, Link Procesos.
- El Manual de Calidad cambio de nombre a Manual SIG, tuvo su última actualización el 23 de octubre del 2015 <http://www.ins.gov.co:16994/sig/Paginas/Manual-SIG-y-Listado-Ma%C3%A9stro-de-Documentos.aspx>
- En el SIG en el 2015 se incluyó el proceso denominado Equipos de Laboratorio, el cual posee la caracterización de Gestión de Mantenimiento, para un total de 19 procesos INS.
- Con corte 31 de Diciembre del 2015, se observa Mapa de Procesos INS ASI:



- Revisión de 763 documentos ingresados al SIG a través de 253 solicitudes conforme a las novedades documentales según Listado maestro de documentos, verificando su conformidad con los lineamientos, socializando las novedades y realizando la respectiva publicación en la web y a través del correo INSCALIDAD.
- Generación e implementación del “INT-D02.0000-003 Manejo de los documentos clasificados como Know How”; herramienta que permitió terminar la migración al SIG del 100% de los documentos BPM.
- Actualización de procedimientos mandatorios como son: MNL-D02.0000-001 MANUAL SIG, POE-D02.0000-001 Control de Documentos y Registros, POE-D02.0000-008, Revisión por la Dirección, POE-D02.0000-004 Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, POE-D02.0000-004 Acciones, Correctivas, Preventivas y de Mejora.

1.2.3. Estructura Organizacional:

- Con corte al presente informe, se visualiza el Organigrama vigente del INS en el siguiente link: <http://www.ins.gov.co/conocenos/Documents/ORGANIGRAMA%20INS%20DECRETO%202774%20DE%202012.pdf>

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------



- No se evidencia publicación de manera oportuna en página web INS, de las resoluciones referentes a cambios o ajustes en la estructura organizacional. <http://www.ins.gov.co:16994/normatividad/Paginas/default.aspx>

1.2.4. Indicadores de Gestión:


- Al cierre de vigencia 2015, se registran 220 indicadores POA y 70 indicadores activos en el tablero de control SIP. La OAP generó informe el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. En el siguiente link: <http://190.26.202.198/planes2015>.
- Se identificaron en la Auditoría Interna vigencia 2015, debilidades en la definición y formulación de indicadores de gestión.
- Se realizó en el mes de noviembre 2015 actualización y ajustes en el POE-D01.0000-005 Elaboración y Seguimiento de los Indicadores de Gestión Institucional.

1.2.5 Políticas de Operación

Los componentes del manual de operación o procedimientos se encuentran compilados en el SIG INS.

- ✓ Con corte al 31 de diciembre del 2015, el INS cuenta con las siguientes políticas, publicadas. <http://www.ins.gov.co/normatividad/Paginas/politicas-institucionales.aspx>

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 28 de 53

NOMBRE DE LA POLÍTICA	FECHA Y RESOLUCION	OBJETIVO
Política de Seguridad de la información en el INS	Resolución No 1629 del 30 de diciembre de 2015	Asegurar la información como activo fundamental para la prestación de sus servicios y la toma de decisiones.
Política de Comunicaciones	Resolución No 1244 del 23 de octubre de 2015	Adoptar la política de comunicación del Instituto Nacional de Salud
Política de Protección de datos personales	Resolución No 1607 del 22 de diciembre de 2014	Adoptar el reglamento de propiedad intelectual del INS, la política de protección de datos personales establecidos en la ley estatutaria No 1581 de 2012.
Política de Prevención de daño antijurídico al interior del INS	Resolución No 0574 del 27 de junio de 2014	Definir la política de prevención de daño antijurídico al interior del INS.
Política de Mercadeo de Productos	Resolución No 0058 del 31 de enero de 2012	Generar acciones de alto impacto que incidan en la efectividad, eficiencia y eficacia en la comercialización de los productos y servicios producidos por el INS.
Propiedad Intelectual.	Resolución No 0680 del 8 de julio de 2011	Proteger la Propiedad Intelectual en el INS, buscando la institucionalización de la misma y la valoración, moral y económica, de la labor desarrollada por investigadores, funcionarios administrativos o contratistas que presten sus servicios a la Entidad.
Política de Calidad	Resolución No 0789 del 20 de agosto de 2010	Contribuir en la protección y mejoramiento de las condiciones de salud de la población colombiana, mediante la prestación de servicios y producción de bienes que satisfacen las necesidades de sus usuarios a través de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento de los requisitos legales.
Salud Ocupacional	Resolución No 0821 del 31 de agosto de 2010	El INS busca potenciar el desarrollo, bienestar y productividad del talento humano como determinante estratégico de la gestión de la Entidad
Prevención del daño antijurídico y defensa judicial del Instituto Nacional de Salud.	Resolución No 2040 del 9 de noviembre de 2007.	Evitar que la administración con su acción u omisión cause daños antijurídicos o lesiones a los intereses de la Entidad
Política Ambiental	Resolución No 1390 del 06 de septiembre de 1996	Minimizar los impactos de los diferentes componentes ambientales dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicándola al interior de la organización.

En la página web del INS, se actualizo el link en el cual se encuentran publicadas para consulta las políticas institucionales:

1.2. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LOS PROCESOS

- En el 2012 se realizó proceso de identificación análisis y valoración de riesgos en todos los procesos del INS.
- En diciembre 18 de 2015 se realizó elaboración y publicación del “POED02.0000-010 Gestión de Riesgos”, definiéndose la política de administración de riesgos.
- En la vigencia se realizó seguimiento a los planes de acción definidos a los mapas de riesgos de los procesos.
- Para el primer trimestre de 2016, se programa la actualización de riesgos de corrupción y de gestión para todos los procesos, mitigando la debilidad presentada en el informe pormenorizado corte noviembre de 2015. Esta actividad fue realizando publicándose los riesgos en la página web institucional.
- Los riesgos por procesos a diciembre de 2015 presentan el siguiente comportamiento.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

PROCESO	NO RIESGOS	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO
TIC	5			4	1
CALIDAD	9		8	1	
PLANEACION	6		1	3	2
COMUNICACIONES	13	1	4	8	
OCI	3		2	1	
TALENTO HUMANO	12		12		
PRODUCCION	6			1	5
VIGILANCIA	3		1		2
RED	4		3		1
ONS	8	5	1	1	1
SUBTOTAL	69	6	32	19	12

Se realizó seguimiento a las acciones definidas por los procesos para la administración de los riesgos.

- A diciembre 31 del 2015, el INS cuenta con los siguientes riesgos de corrupción:


PROCESO	NO RIESGOS
GESTION FINANCIERA	3
GESTION CONTRACTUAL	2
ATENCION AL CIUDADANO	2
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3
RECURSOS FISICOS	1
GESTION DOCUMENTAL	4
GESTION HUMANA	2
CONTROL INSTITUCIONAL	4
SUBTOTAL	21

A las acciones propuestas para el control de riesgos de corrupción se realizó seguimiento cuatrimestral, verificando la efectividad de las mismas, presentando informe de resultados acorde a lo normado.

- Como resultados de la Auditoria Interna 2015, se identificó que los procesos de Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Humana, Atención al Ciudadano, Gestión Financiera, Comunicación Institucional, Producción, Equipos de Laboratorio y Recursos Físicos no cuentan con riesgos identificados el requisito 4.1 Requisitos Generales literal g) y el 1.3.3 Análisis y valoración del riesgo, por lo cual se generó un hallazgo transversal.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 30 de 53

2.1 Componente de Autoevaluación Institucional.

- Corte 31 de diciembre de 2015, se presentan los siguientes resultados del proceso de autoevaluación y seguimiento a los planes de acción por dependencias de manera acumulada a la vigencia:

DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	REPORTADO SIP	EVALUADO OCI
Dirección General	Oficina Asesora de Planeación	100%	93%
	Oficina Asesora Jurídica	100%	100%
	Comunicación Institucional	98%	83%
	Oficina de Control Interno	100%	100%
	Oficina TIC	99%	94%
Secretaría General	Grupo de Talento Humano	94%	86%
	Grupo Control Interno Disciplinario		
	Grupo de Gestión Documental		
	Grupo de Recursos Físicos		
	Grupo Equipos de Laboratorio		
	Gestión Ambiental		
	Grupo Gestión Contractual		
	Grupo Gestión Financiera		
	Grupo de Recursos Físicos (Almacén)		
Grupo Atención al Ciudadano			
ONS	Observatorio Nacional de Salud	100%	100%
Producción	Producción	97%	92%
DVARSP	Sub. Prevención, Vigilancia y Control	100%	100%
	Sub. Análisis del Riesgo y Respuesta Inmediata	100%	100%
Investigación	Sub. Investigación y Desarrollo Tecnológico	99%	99%
	Sub. Innovación	100%	100%
Redes	Sub. Gestión de Calidad Laboratorios	99%	99%
	Sub. Red Nacional de Laboratorios	100%	97%
	Sub. Red de Donación y Trasplantes	100%	99%

De manera trimestral se realizó la autoevaluación en el SIP por parte de cada uno de los líderes de los 19 procesos, la autoevaluación del plan de acción y de los indicadores de gestión.

- Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de autocontrol.

Desde la Oficina de Control Interno, fueron desarrolladas diferentes actividades participativas, cuyo objetivo es el fortalecimiento e interiorización de la Cultura del Autocontrol.

Se realizaron boletines mensuales y mensajes periódicos, los cuales fueron socializados a toda la familia INS, igualmente se realizó campaña titulada: SEMBREMOS JUNTOS NUESTRO COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO FOR-M01. 1010-001	versión: 00
		2013 – Nov-07
		Página 31 de 53

BOLETINES DE AUTOCONTROL

La Evaluación de resultados un proceso de autocontrol en el INS

La evaluación de resultados es un proceso básico...
La evaluación de resultados se constituye en una herramienta administrativa...
La evaluación de resultados es un proceso que permite a los diferentes actores involucrados...
La evaluación de resultados permite analizar el cumplimiento de las propuestas...
La evaluación de resultados permite...

El SIGEP una herramienta de control de información del empleo público

El SIGEP es un Sistema de Información y Gestión del Empleo Público...
El SIGEP suministra la información necesaria para la formulación de políticas...

BOLETIN CONTROL INTERNO

ACUERDOS DE GESTIÓN, EL AUTOCONTROL EN LOS GERENTES PÚBLICOS
¿Qué es el Acuerdo de Gestión?
¿Quiénes son Gerentes Públicos?
¿A quién corresponde el Acuerdo de Gestión?

La EVALUACIÓN de DESEMPEÑO una herramienta de Autocontrol

La Oficina de Control Interno...
CONCEPTO
Propósitos
La evaluación del desempeño laboral debe ser objetiva, imparcial y fundada en principios de equidad

Gestión Ambiental más que un proceso, una cultura de autocontrol institucional

El INS cuenta con el área de Gestión Ambiental...
Aspecto Ambiental
Reserva Ambiental
Formas de impacto

Logros alcanzados Enero-Abril 2015

Observatorio Nacional de Salud
Avances en la Ley 1501 de 2015...

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN EL EFICAZ, COMPETENCIA FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Boletín Control Interno
CONCEPTO: Liderazgo es la acción de lograr que las personas se identifiquen con una misión o visión y actúen en su realización...
El liderazgo requiere: Personalidad: entusiasta, íntegro, auto-reconocido. Análisis: lúcido, claro, perspicaz. Logros: medibles, audaces, decoreo de equipo. Liderazgo: colaboración, repetición, servicio a los demás.

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN LA AUTOEVALUACIÓN, UN HABILIDAD DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL

Boletín Control Interno
CONCEPTO: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia que el estándar de nuestro objetivo, permitan determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con los requisitos establecidos y que se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.
La Autoevaluación Institucional permite a cada proceso y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles...

AUDITORIAS INTERNAS HERRAMIENTA FUNDAMENTAL EN EL CONTROL DEL SISTEMA DE CALIDAD

Boletín Control Interno
CONCEPTO: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia que el estándar de nuestro objetivo, permitan determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con los requisitos establecidos y que se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.
No se puede mostrar la imagen. Puede que se agotó su tiempo suficiente memoria para abrir la imagen o que ésta está dañada. Retorne el archivo o, a continuación, abra el archivo de nuevo. Si sigue apareciendo la alerta, puede que tenga que borrar la imagen e intentarla de nuevo.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------



Boletín Control Interno

Dando continuidad al fomento de la Cultura del Autocontrol en los funcionarios INS, la Oficina de Control Interno comparte esta edición del Boletín OCI titulado el tema: PLANES DE MEJORAMIENTO, UNA HERRAMIENTA DEL AUTOCONTROL INSTITUCIONAL.

Plan de Mejoramiento es un conjunto de acciones requeridas para corregir, prevenir y/o mejorar los hallazgos encontrados.



Las acciones derivadas dentro de los planes de mejoramiento, se generan para atender los hallazgos identificados en las auditorías internas y externas y los requerimientos a la gestión, así mismo producto de la gestión de autoevaluación en cumplimiento de la gestión de Autocontrol.

El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

PLANES DE MEJORAMIENTO, una herramienta del Autocontrol Institucional.
Las acciones se deben tomar para atender las no conformidades reales y potenciales, así mismo, como estrategias para la mejora continua.

Planes de Mejoramiento, como componente del MEC:
El Plan de Mejoramiento, es el instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenden para mejorar aquellas características que necesitan mayor impacto con los resultados; con el logro de los objetivos de la entidad y con el Plan de Desarrollo Institucional, mediante el proceso de evaluación.

NO CONFORMIDAD REAL: Incumplimiento de un requisito, al cual fue detectado durante la revisión o verificación de los productos, procesos o de sus actividades.

NO CONFORMIDAD POTENCIAL: Posible incumplimiento de un requisito. Le es asignada prioridad potencial en un riesgo para el cumplimiento de los requisitos planificados.



Boletín Control Interno

Dando continuidad al fomento de la Cultura del AUTOCONTROL INS, la Oficina de Control Interno se permite compartir en esta edición del Boletín mensual OCI, los resultados de la Campaña de Autocontrol 2015 cuyo lema fue: SEMBREMOS JUNTOS NUESTRO COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA.

1. Del 23 al 27 de Octubre del 2015



Se organizaron 250 sobres que contenían 5 semillas de Caléndula, así mismo se alistaron 250 materas con tierra y compost del INS, las cuales fueron entregadas a los funcionarios y contratistas del INS.

2. Del 28 de Octubre al 10 de Noviembre de 2015 Entrega Semillas y Materas - Socialización Lema Campaña



Se realizó la a 280 sensibilización INS

3. Octubre 31 de 2015: Reto Transparencia Campaña Autocontrol

La OCI realizó un reto de compromiso, el cual consistió en enviar un mensaje al correo insautocontrol@ins.gob.ec, describiendo la importancia de sembrar transparencia en las entidades del estado.

Los 10 primeros mensajes GANADORES fueron:

Nombre	Correo	Fecha de Envío
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00
DAVID RAMÍREZ	ramirez.david@ins.gob.ec	31/10/2015 10:00

GANADORES - RETO VIERNES 31 DE OCTUBRE 2015



MENSAJES DE SENSIBILIZACIÓN

TEMAS
SISTEMA DE INFORMACION GESTION PUBLICA SIGEP- VIDEO
FORMULARIO UNICO REPORTE AVANCES DE LA GESTION FURAG
SALUDO DIA DE LA MUJER
DECLARACION DE RENTAS Y BIENES


➤ **CAMPAÑA AUTOCONTROL**

Entre el mes de octubre y noviembre de la vigencia 2015, se realizó la campaña de Autocontrol 2015 cuyo lema fue:
SEMBREMOS JUNTOS NUESTRO COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA.



- Se organizaron 250 sobres que contenían 5 semillas de Caléndula, así mismo se alistaron 250 materas con tierra y compost del INS, las cuales fueron entregadas a los funcionarios y contratistas del INS.
- Se sensibilizaron a 280 empleados del INS en temas de Autocontrol y Transparencia.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 33 de 53

- Se realizó un reto de compromiso, el cual consistía en enviar un mensaje al correo insautocontrol@ins.gov.co, describiendo *la importancia de sembrar transparencia en las entidades del estado*, teniendo 10 ganadores de diferentes dependencias.
- Se realizó visita encontrando 65 plantas debidamente cuidadas para el concurso.
- Se entregaron 30 regalos a los ganadores que participaron de manera activa con su compromiso y responsabilidad frente al lema de la campaña.
- Se obtuvo la participación de los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de mejoramiento.



2.2 Componente de Auditoria Interna.

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.


La Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces es la responsable de realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001), observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración.

Esta evaluación al Sistema de Control Interno en forma independiente debe tomar como base el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del Sistema de Control Interno, la existencia del MECI en lo referente a sus módulos, componentes y elementos comprobando la efectividad de cada uno de ellos y su interacción para apoyar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Dando cumplimiento a la evaluación permanente que se debe realizar a los diferentes procesos, la Oficina de Control Interno ha desarrollado los siguientes seguimientos que permiten realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados del INS en el transcurso del periodo analizado.


- Seguimiento y Evaluación: Dando cumplimiento al cronograma de la OCI, se elaboraron los siguientes informes:

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 34 de 53

GESTION EVALUACION Y SEGUIMIENTO			
ACTIVIDAD	CANT	PERIODICIDAD	NORMATIVIDAD
INFORME EJECUTIVO ANUAL. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	1	ANUAL	Ley 87 de noviembre 29 de 1993 Decreto 1826 de agosto 3 de 1994 (reglamentario de la Ley 87) Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999 Decreto 2539 de 2000 (modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999) Circulares No. 01 de noviembre 27 de 2001. Decreto 1599 de mayo 20 de 2005. Circular No. 05 de diciembre 22 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial. Decreto 1027 de 2007. Circular Conjunta 100 001 del 5 de enero de 2012 del DAFP y la Contaduría General de la Nación
INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	1	ANUAL	Ley 87 de noviembre 29 de 1993 Decreto No. 2145 del 4 de noviembre de 1999, artículo 6° Literal d). Circular No. 06 de diciembre 23 de 2003 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial Circular Externa No. 052 de marzo 3 de 2003 de la Contaduría General de la Nación, Resolución No. 048 de febrero 10 de 2004 de Contaduría General de la Nación Resolución No. 119 del 27 de abril de 2006 de la Contaduría General de la Nación, artículo 3. Resolución 248 de 2007 Resolución 357 de 2008 artículo 4 y 5 Circular Externa 100 001 de enero 05 de 2012 de la Función Pública.
SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES EVALUACION SCIC	1	SEGÚN PLAN	Ley 87/1993 - MECI
EVALUACION SOFTWARE, HARDWARE, DERECHOS DE AUTOR	1	ANUAL	Directiva Presidencial No. 02 de 2002. Circular No. 1000 -06 de 22 de junio de 2004. Circular No. 07 de diciembre 28 de 2005. Circular 04 de 22 de diciembre de 2006
SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL	12	MENSUAL	Ley 87/1993 - MECI
SEGUIMIENTO POA POR DEPENDENCIAS	4	TRIMESTRAL	Ley 87/1993 - MECI
SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTION GERENTES PUBLICOS	4	TRIMESTRAL	Ley 951/2005, Res 5672/2005, Circ11/2006 Ley 909/2004 D. 1227/2005 Circ 100-02/2012
SEGUIMIENTO EVALUACION DEL DESEMPEÑO	1	ANUAL	Ley 909 de 2004
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO SIG	2	SEGÚN PLAN	Ley 87/1993 - MECI
SEGUIMIENTO CAJAS MENORES	1	SEGÚN PLAN	Ley 87/1993 - MECI
SEGUIMIENTO PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	1	ANUAL	Ley 87/1993 – MECI Ley 489/1998 Ley 962/2005
SEGUIMIENTO CONTRATOS	2	SEGÚN PLAN	Ley 87/1993 - MECI

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 35 de 53


GESTION EVALUACION Y SEGUIMIENTO			
ACTIVIDAD	CANT	PERIODICIDAD	NORMATIVIDAD
SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SICOF	1	SEGÚN PLAN	Ley 87/1993 - MECI
SEGUIMIENTO COMITÉ INSTITUCIONAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO CIDA	1	SEGÚN PLAN	Ley 87/1993 – MECI Decreto 2482/2012
SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARHA DE LA HERRAMIENTA SISDOC	1	SEGÚN PLAN	Ley 80/1993 Ley 87/1993 – MECI Ley 1474/2011 Decreto 1510/2013
SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE SUERO ANTIOFÍDICO 2015	1	SEGÚN PLAN	Ley 87/1993 MECI
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	1	SEGÚN PLAN	Ley 87/1993 MECI
SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN	4	CUATRIMESTRAL	Ley 1474/2011
SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1	SEGÚN PLAN	Ley 909/2004 MECI
SEGUIMIENTO PROCESO DE PRODUCCIÓN SUERO ANTIOFÍDICO	1	SEGUN PLAN	Ley 87/1993 - MECI

- Entes Externos de Control:

Dentro de la evaluación que exigen los Entes de Control Externo, la Oficina de Control Interno generó y presento los siguientes informes que tienen como finalidad dar cumplimiento a la normatividad legal vigente:

RELACION INFORMES ENTES EXTERNOS			
ACTIVIDAD	CANT	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A:
INFORME EJECUTIVO ANUAL	1	ANUAL	DAFP
ENCUESTA REFERENCIAL	1	ANUAL	DAFP
REPORTE ACTUALIZACIÓN MECI	1	ANUAL	DAFP
INFORME GESTIÓN OCI 2014	1	ANUAL	LEY 1474 DE 2011 – LEY 87 DE 1993

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 36 de 53

RELACION INFORMES ENTES EXTERNOS			
ACTIVIDAD	CANT	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A:
EVALUACION ANUAL POR DEPENDENCIAS	1	ANUAL	PAG. WEB
AUSTERIDAD EN EL GASTO	4	TRIMESTRAL	CGR
PLAN DE MEJORAMIENTO CGR (REPORTE SIRECI)	2	SEMESTRAL	CGR
INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO	3	CUATRIMESTRAL	PAG. WEB
EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE (FORMULARIO SISTEMA CHIP)	1	ANUAL	CGN
INFORME eKOGUI	1	SEMESTRAL	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDCA DEL ESTADO
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL	4	TRIMESTRAL	MINISTERIO DE SALUD
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	3	CUATRIMESTRAL	PAG. WEB
REPORTE INFORMACIÓN FURAG (OCI)	1	ANUAL	DAFP
SEGUIMIENTO PQR	2	SEMESTRAL	PAG. WEB
REPORTE DERECHOS DE AUTOR	1	ANUAL	U.A. ESPECIAL - DIREC NAL DE DERECHOS DE AUTOR

2.2.1 Auditoría Interna

El proceso de auditoría Interna adelantado por las Oficinas de Control Interno está enfocado hacia “Una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos.

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de realimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es hacer recomendaciones imparciales a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, los programas, proyectos y procesos, así como sobre irregularidades y errores presentados en la operación de la entidad, apoyando a la Dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, sugiriendo las acciones de mejoramiento correspondientes.

Dentro de las actividades desarrolladas con corte al presente informe se relacionan las siguientes:

AUDITORIA INTERNA SIG-MECI	
ACTIVIDAD	RESULTADO
Convocar Auditores Interno	EVALUACION DEL MANTENIMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - AUDITORIA INTERNA 2015
Seleccionar al equipo auditor NTCGP 1000/MECI	
Elaborar Programa Auditoría Interna SIG 2015	
Aprobar programa Auditoría Interna SIG 2015	

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

AUDITORIA INTERNA SIG-MECI	
ACTIVIDAD	RESULTADO
Orientar a los equipos de auditoría la revisión documental por procesos	
Validar planes de Auditoría y listas de chequeo por proceso	
Realizar visitas de Campo	
Realizar reuniones internas del equipo auditor	
Validar los entregables de auditoría por proceso	
Consolidar de resultados y validar con auditores líderes	
Divulgar resultados a los procesos	
Elaborar y entregar informe de auditoría	
Divulgar informe general de auditoría	
Evaluar la auditoría NTCGP 1000/MECI	
Consolidar evaluación de auditores y retroalimentación	
Planear ciclo de auditoría vigencia 2016	

- Criterios de la auditoría: Requisitos técnicos establecidos por las normas:
 - NTCGP 1000:2009 Norma técnica de calidad para la Gestión Publica
 - ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad
 - MECI 1000:2014 Modelo Estándar de Control Interno
 - Requisitos establecidos por la organización.
 - Requisitos legales aplicables
 - Requisitos de los clientes


Se presentan a continuación los principales resultados de la Auditoría Interna 2015:

Se generaron 59 observaciones y 63 no conformidades, las cuales se clasifican por tipología de proceso así:

PROCESO	OBS	%	NC	%	TOTAL	%
ESTRATEGICO	12	20%	9	14%	21	17%
MISIONAL	13	22%	7	11%	20	16%
APOYO	31	53%	45	71%	76	62%
MEJORA	3	5%	2	3%	5	4%
TOTAL	59	100%	63	100%	122	100%

A continuación se describe a detalle los resultados por cada uno de los 19 procesos:

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 38 de 53

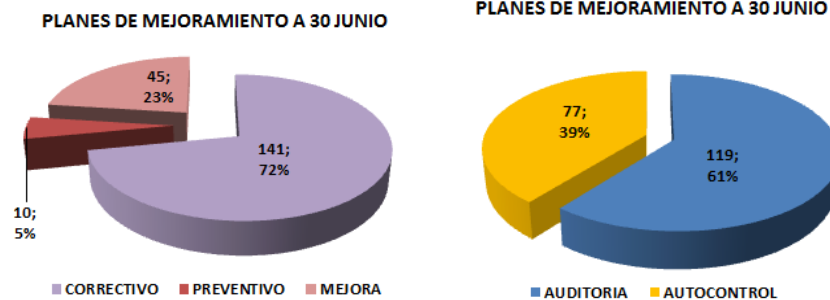
PROCESO		OBS	NC	TOTAL
Estratégico	Planeación Institucional	3	0	3
	Gestión de Calidad	1	2	3
	Comunicación Institucional	8	7	15
Misional	Vigilancia y Análisis del Riesgo	1	1	2
	Producción	12	6	18
Apoyo	Gestión Humana	7	12	18
	Adquisición Bienes y Servicios	4	6	10
	Equipos de Laboratorio	5	5	10
	Atención al Ciudadano	3	10	13
	Gestión Financiera	7	6	13
	Recursos Físicos	6	6	12
Mejora	Control Institucional	3	2	5
TOTAL HALLAZGOS		59	63	122
% TOTAL PARTICIPACIÓN		48%	52%	100%

- Las principales conclusiones de la Auditoria Interna 2015 se presentan a continuación:
 - El SIG mantiene la conformidad, en relación al desempeño de los procesos y cumplimiento de los requisitos generales, en coherencia con la documentación y planificación definida en cada uno de los mismos.
 - El personal INS conoce, maneja y aplica las especificaciones de la norma auditada NTC GP 1000:2009, con el enfoque de aseguramiento de la calidad bajo la autonomía y recursos con los que cada uno cuenta. En cuanto al MECI 1000:2014, se recomienda reforzar e interiorizar su conocimiento, evitando incumplimientos de requisitos.
 - Se evidencia que los procesos de apoyo presentan debilidades frente al cumplimiento de los requisitos CLON.
 - Se recomienda realizar una intervención a los procesos de: Gestión Humana, Atención al Ciudadano y Comunicación Institucional, con el fin de determinar criterios y métodos que aseguren el cumplimiento de la operación y la aplicación efectiva de controles.
 - En relación a las observaciones identificadas en la auditoria se recomienda análisis y determinación de acciones que permitan evitar la materialización de los riesgos en desarrollo de su operación.
 - Se recomienda la identificación y definición de puntos de control a nivel del SIG, que eviten la generación de desviaciones en el cumplimiento de los requisitos CLON.

2.3 Componente Plan de Mejoramiento

- ✓ Teniendo en cuenta el conjunto de elementos de control, que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para prevenir o corregir desviaciones en el Sistema de Control Interno y de gestión se generan como consecuencia de los procesos de Evaluación Independiente OCI y/o Entes de Control y de autoevaluación.
- ✓ Se presenta de manera general información de planes gestionados por los procesos durante el primer y segundo trimestre del año 2015, según su tipo y fuente de origen.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

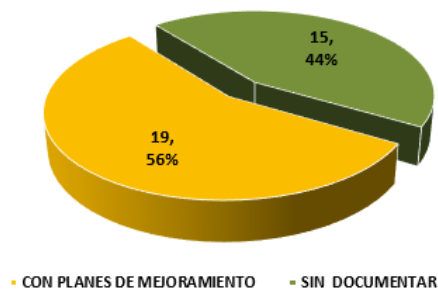


GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO		
FUENTE/TIPO	PLANES	%
AUDITORIAS	119	61%
AUTOCONTROL	77	39%
TOTAL	196	100%
CORRECTIVO	141	72%
PREVENTIVO	10	5%
DE MEJORA	45	23%
TOTAL	196	100%

✓ Planes de Mejoramiento derivados Auditoria Interna 2015

Con respecto a la documentación de los *planes de mejoramiento de las no conformidades de auditoria 2015* se observa corte 31 de diciembre de 2015:


NO CONFORMIDADES AUDITORIA INTERNA 2015



✓ Del total de 34 hallazgos, se han documentado un 56%, (19 planes).

✓ El 44% por documentar corresponde a las áreas de: *Talento Humano y Atención al Ciudadano*.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 40 de 53

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la vigencia 2015, el INS se registran los siguientes avances:


- Se cuenta con un sistema de información para la captura, procesamiento, almacenamiento y difusión de la información.
- El INS cuenta con la herramienta PQR a través de la cual se reciben y tramitan las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y derechos de petición, las cuales son lideradas desde la coordinación del grupo de atención al ciudadano.
- Se presenta a continuación el link de la página en donde se puede observar los servicios de atención en línea que ofrece el INS:



The screenshot shows the website header with the logo and tagline 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD' and 'INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA, PRODUCCIÓN Y REDES EN SALUD PÚBLICA'. Below the header is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Conócenos', 'Direcciones', 'Trámites y Servicios', 'Normatividad', 'Comunicaciones', and 'Servicios al Ciudadano'. The main content area is titled 'Servicios de Atención en Línea' and includes a sidebar with a menu where 'Servicios de Atención en Línea' is highlighted with a red arrow. The main content area also features a section titled '¿Cómo contactar al Instituto Nacional de Salud?' with options for 'Servicios en línea', 'Nuestro formulario de contacto', 'Chat Atención al Ciudadano', and 'Chat red Trasplantes'.

- ✓ El INS cuenta con el Sistema Integrado de Gestión SIG, que registra la información inherente a todos los procesos frente a su funcionamiento, incluyendo instructivos, procedimientos, manuales y guías de fácil acceso al funcionario. Este link fue actualizado, facilitando la consulta por parte de los interesados.
- ✓ La "Política de Comunicación Institucional", se presentó a la oficina jurídica y al comité de Dirección para su revisión. No se cuenta con la aprobación y normalización de la misma.
- ✓ Se tiene el Manual de identidad Corporativa versión 00 fue aprobado, tuvo un ajuste integrando los nuevos lineamientos de marca de gobierno versión 01 edición, se cuenta publicado en el SIG en el link: <http://190.26.202.205/index.php?idcategoria=101621#>
Este Manual es acorde con la propuesta conceptual y visual elaborada por el maestro Diken Castro y materializada ahora en cada de las necesidades comunicativas internas y externas del INS.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 41 de 53

- Frente al fortalecimiento y generación de nuevos sistemas de información misionales y administrativos, el INS presento los siguientes resultados:

TRASPLANTES: Sistema Nacional de registro de donantes y receptores de órganos y tejidos a nivel nacional. Desde este sistema las ips inscritas al sistema nacional de trasplantes pueden registrar los pacientes que están en espera de un trasplante, también realizará el “maching” entre donantes y receptores donde el sistema de forma automática y transparente asignará el candidato más óptimo para recibir un órgano o tejido. Se implementó el módulo de Inscripción de IPS.

GRUPO: Coordinación Red Nacional de Donación y Trasplantes

Dirección de Redes en Salud Pública

CARNET DE DONANTES: Aplicativo web que permite registrar la intención de ser donante de órganos y tejidos, e imprimir en línea el carnet que los acredita como donantes

GRUPO: Centro Regulador de Trasplantes

Dirección de Redes en Salud Pública

PEED: Sistema de información desarrollado para la inscripción a los programas de Evaluación Externa del Desempeño (PEED). Se inició con el desarrollo para los programas de Química Clínica y hematología y el programa PICCAP.

Actualmente todos los programas de evaluación externa del desempeño tienen habilitada el registro online a la plataforma. Química clínica y hematología: se encuentra en producción, se realizan tareas de mantenimiento y soporte sobre la versión realizada, también se realizan ajustes en los cálculos estadísticos los cuales deben estar alineados con los cálculos establecidos para PICCAP.

PICCAP: Se encuentra funcionando la preinscripción, ingreso y reporte de resultados.

Subdirección de Gestión de Calidad LDSP

Dirección de Redes en Salud Pública

CERTIFICACIONES EN LINEA: Sistema que permite al personal del área de talento humano del Instituto Nacional de Salud, ingresar, actualizar o desactivar los registros del personal de planta de la institución y por el cual los usuarios pueden realizar la solicitud y la generación de las certificaciones laborales básicas de forma automática. El sistema se encuentra en funcionamiento.

Secretaría General

GRUPO: Talento Humano

Uso Institucional.

ALMACEN INTELIGENTE: Sistema permitirá llevar un control más efectivo y controlado de todos los elementos que se manejan en el INS y se podrá crear Subalmacenes para los laboratorios y se ajustara a las necesidades del INS.

Secretaría General

GRUPO: Administrativo Recursos Físicos


SISTEMA DE INFORMACION DE CANCER INFANTIL: Aplicativo usado en un call center donde se hará el seguimiento y el control de los niños reportados por cáncer en el aplicativo «sivigila», se llevará un control de las llamadas realizadas y el control por cada niño hasta que cumpla su mayoría de edad, el sistema guardará el histórico de las llamadas realizadas, para tener un control de las falencias en la atención. (La realización de este aplicativo fue por orden del Dr. Mancel Martínez y el cual genero un retraso de tres (3) meses en el aplicativo de Trasplantes).

GRUPO: Enfermedades No transmisibles

Dirección de vigilancia en salud pública y Análisis del Riesgo

Se brindó soporte y mantenimiento a las aplicaciones que se encuentran en producción en todas sus modalidades (Mantenimiento y Desarrollos por medio de la aplicación que se reportan los BUGs)

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 42 de 53

- Se cuenta con canales de comunicación externos (web, redes sociales: Facebook, twitter) y canales de comunicación internos (intranet, cartelera digital, correo electrónico).
- Se cuenta con un área de atención al ciudadano, la cual tiene una oficina adecuada para el funcionamiento de la misma, ubicada en la entrada del primer bloque de la entidad. Dentro del área de atención al ciudadano, se tienen en cuenta los parámetros normativos y legales para su funcionamiento. Se realizan informes trimestrales por parte de la coordinación de Atención al Ciudadano, los cuales son publicados en la página web del INS en el siguiente Link: <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/Paginas/informes-de-gestion.aspx>
- Se tiene publicado en lugares visibles en sus instalaciones, los horarios de atención, los teléfonos de contacto, líneas gratuitas y fax, correo electrónico de contacto de la entidad.
- A través de medios electrónicos como (Sitio WEB), se publican informes de gestión, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estados financieros, resultados de las auditorías, reportes de control interno, procesos contractuales en el SECOP, informes de peticiones, quejas, reclamos y denuncias. Se observa que no se encuentran publicados en página web corte 31 de diciembre de 2015 los siguientes informes:
 - Informes de empalme información histórica presupuestal, decreto de asignaciones salariales, ofertas de empleo (desactualizado), tablas de retención documental.
 - Informe de evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia anterior.
 - Información de la ejecución presupuestal histórica anual.
 - Resultados de la EDL, en la periodicidad definida para este tipo de proceso al interior de la entidad.

La Oficina TIC garantiza el funcionamiento de PCT, HUMANO Y MERLYN con la contratación de los Servicios de mantenimiento a los aplicativos.

- ✓ Se relacionan los canales de atención al ciudadano que se encuentran con corte 15 de noviembre 2015 en funcionamiento:


Canal Virtual:

- Correo electrónico: contactenos@ins.gov.co
- Redes Sociales: Twitter y Facebook.
- Página web www.ins.gov.co: Link información al ciudadano / Sistema de peticiones, quejas y reclamos.

Canal Telefónico:

- Call Center de la entidad 2207700 ext. 1703-1704
- Línea gratuita 018000113400
- Fijo y Móvil marca 100 opción 1-7-1
- Gobierno en línea Min TIC fijo 5953525 opción 7
- Línea gratuita nacional 01800952525 opción 7

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 43 de 53

Canal Escrito:

- Ventanilla Única de Correspondencia –Avenida calle 26 No 51-20
- Buzón de sugerencias: 4 buzones ubicados en recepción, entrada bloque A, facturación y biblioteca.

Canal Presencial:

- Oficina atención al ciudadano
- Avenida calle 26 No 51-20. Bloque A primer piso.


Cómo comunicarse con el Instituto Nacional de Salud?

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:30 pm

<p>CANAL VIRTUAL</p> <p> Correo Electrónico contactenos@ins.gov.co</p> <p> Nuestro formulario de contacto (Presente su petición, queja, reclamo, consulta, denuncia o felicitación)</p> <p> Chat Atención al Ciudadano El horario de atención de este chat es de Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:30 pm</p>	<p>CANAL DE ATENCIÓN ESCRITO</p> <p> Ventanilla Única de Correspondencia Avenida Calle 26 N° 51 – 20 Línea Fax: 2207700 ext. 1291 Buzón de Sugerencias</p> <p>CANAL PRESENCIAL</p> <p> Peticiones, quejas y reclamos Coordinación de Atención al Ciudadano Avenida Calle 26 N° 51 – 20 CAN Bloque A primer piso.</p>	<p>CANAL TELEFÓNICO</p> <p> Call Center: 2207700 ext. 1703 – 1704 Línea Gratuita Nacional: 018000113400 Gobierno en Línea Min TIC: 5953525 Opción 1-7-1 Línea Gratuita: 018000113400</p> <p>NOTIFICACIONES JUDICIALES notificacionesjudiciales@ins.gov.co</p>
--	--	---

- ✓ Se cuenta con canales de atención al ciudadano, igualmente con una oficina con excelentes condiciones para la atención al ciudadano, con acceso a personas discapacitadas, ubicada estratégicamente y dispuesta para la atención a la ciudadanía.
- ✓ Se creó formato Web para medir la satisfacción de los usuarios con la respuesta emitida por la Entidad.
- ✓ Se cuenta con el portafolio de servicios y se encuentra publicado el portafolio en el portal de la entidad, en el link <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/PQR/Documents/PORTAFOLIO%20DE%20PRODUCTOS%20Y%20SERVICIOS%20AL%20CIUDADANO%20Y%20CLIENTES.pdf>
- ✓ En la presente vigencia, se realizó el cambio el proveedor de servicio de internet de ETB a Level 3.
- ✓ A nivel de comunicación externa, el proceso de comunicación institucional registra las siguientes actividades: Boletines de prensa, Infografías, presentaciones que hacen los directores a través de la audiencia de rendición de cuentas, y Campañas.
- ✓ El proceso de Comunicación Institucional creó un boletín informativo interno, el cual se encuentra publicado en un link de la página web del INS.
- ✓ Se identifica la necesidad de fortalecer la comunicación interna.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 44 de 53

La Oficina de Control Interno realiza seguimientos permanentes a procesos, planes, proyectos y actividades, identificando debilidades generando observaciones y recomendaciones que propendan por la mejora institucional.

A nivel general se evidencian debilidades en los elementos del MECI de talento humano, comunicación interna y el sistema de administración de riesgos de la entidad, encontrando incumplimientos, como el no tener establecida la política de administración de riesgos de acuerdo a lo definido en la actualización del MECI 2014.

Este último punto requiere la intervención de la Alta Dirección para subsanar dicha debilidad.

RESULTADOS VIGENCIA 2015

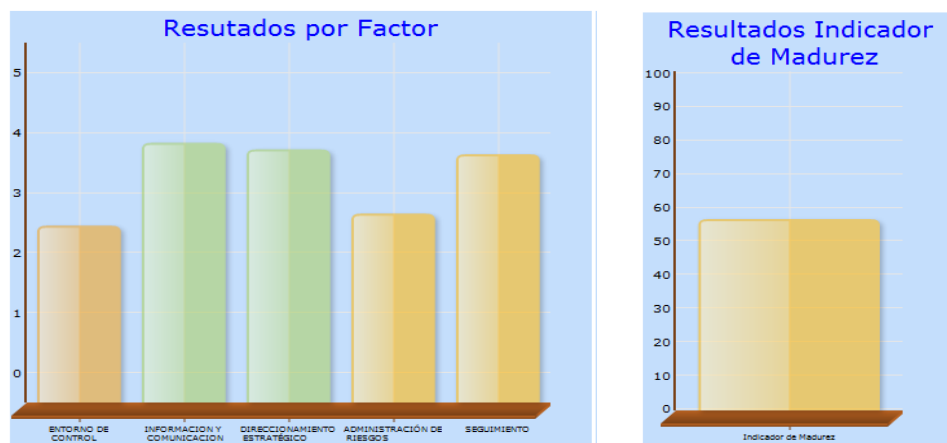
El Indicador de Madurez MECI:

Permite identificar el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, orientando a las entidades hacia aquellos aspectos que requieren mayor atención o acciones para su mejora.


Como se describió al inicio del informe se contemplan cinco (5) factores: Entorno de Control, Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico, Administración de Riesgos y Seguimiento, expresados en puntajes entre 1 y 5. A partir de dichos factores la entidad obtendrá un porcentaje final de madurez, expresado entre 0 y 100%.

Para la vigencia 2015 el resultado de dicha evaluación fue de 56,45% que corresponde a un **nivel Intermedio**, cuya interpretación corresponde a que la Entidad aplica el modelo de control interno de forma más estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos.

Gráfica: Resultados Evaluación SCI Vigencia 2015



Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 45 de 53

Se presenta a continuación los resultados generados de la evaluación por factor:

FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	2,45	BÁSICO
INFORMACION Y COMUNICACION	3,83	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3,72	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	2,65	INTERMEDIO
SEGUIMIENTO	3,64	INTERMEDIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	56,45%	INTERMEDIO

El Entorno de Control y Administración de Riesgos se encuentran dentro de los puntajes más bajos, por debajo de 3 puntos, generando afectación en la calificación final.

- Entorno de Control:** Componente de Talento Humano, donde se evaluó gestión y cumplimiento del plan de bienestar, programa de incentivos, plan institucional de capacitación, manual de funciones, procesos de inducción, reinducción, prepensionados, medición del clima laboral, procesos de evaluación de desempeño laboral, planes de mejoramiento individual, código de ética, código de buen gobierno, acuerdos de gestión, interrelación entre EDL y el PIC, capacitaciones a los Gerentes Públicos, plan estratégico de recursos humanos, entre otros.
- Administración de Riesgos.** Se evaluó: Definición de la Política de Riesgos, identificación, análisis, valoración, monitoreo y actualización de riesgos; mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos institucional, riesgos de corrupción, planes de acción para mitigar riesgos, materialización de riesgos, evaluación y control riesgos, construcción y socialización del mapa de riesgos de corrupción con la ciudadanía, usuarios o grupos de interés, identificación riesgos de seguridad y privacidad en el manejo de la información y empoderamiento de riesgos con los servidores públicos de la entidad.


4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De forma resumida se presenta a continuación las fortalezas y debilidades identificadas dentro de la evaluación al Sistema de Control Interno INS vigencia 2015, igualmente las recomendaciones para la mejora continua institucional:

FORTALEZAS


- Evaluación del estado del Sistema de Control Interno vigencia 2013, ubicándolo en un nivel satisfactorio. A través de esta actividad se logró la identificación de fortalezas y debilidades del sistema, permitiendo la generación de las correspondientes acciones de mejora.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 46 de 53


- Evaluación de los avances del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2013 obteniendo una calificación de 4,86 sobre 5, registrando mejora con respecto a la vigencia anterior.
- Cumplimiento en la elaboración y presentación de Informes de Ley, atendiendo la normatividad vigente.
- Generación de diagnóstico situacional del proceso de actualización MECI por parte de la OCI, informando a la alta Dirección el estado del mismo, y realizando seguimientos periódicos al avance de los productos mínimos exigidos.
- Se cuenta con un Sistema Integrado de Planeación - SIP, que permite la consolidación y el seguimiento de la información de los planes de acción e indicadores de operación y gestión.
- Elaboración, publicación y seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano INS 2014, dando cumplimiento al Estatuto Anticorrupción Ley 1474 del 2011.
- Monitoreo y seguimiento a los planes programas y proyectos, igualmente a la ejecución presupuestal generando informes de resultados.
- Gestion, cumplimiento monitoreo y seguimiento de los planes de acción por dependencias.
- Seguimiento al plan de mejoramiento generado de la Auditoria gubernamental realizada en el 2013. Al cierre de la vigencia se observa un avance y cumplimiento del 99,83%
- Cumplimiento de la normatividad vigente para el manejo, formulación, seguimiento de los acuerdos de gestión pactados por los Gerentes Públicos del INS, aportando a la planeación gestión institucional.
- Se cuenta con manual de funciones y competencias laborales, publicado en la página web del INS. Con Resolución Número 0747 de 2014, “se modifica la Resolución No 0339 de 2013, que adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del INS”. Art 1.armonizar el Marco Institucional, en cuanto a la Misión y visión del Instituto Nacional de Salud.
- Se dio cumplimiento al proceso de evaluación de Desempeño laboral de los funcionarios INS.
- Socialización de los valores institucionales y personales INS, a través de las actividades de inducción.
- Reactivación del equipo MECI, a través del comité SIG.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 47 de 53


- Elaboración y ejecución del plan anual de Auditoría vigencia 2015 que incluye la auditoría interna para la vigencia.
- A través de la Auditoría interna del SIG, liderado por la Oficina de Control Interno, se evaluaron los diferentes procesos, institucionales identificando oportunamente debilidades y oportunidades de mejora, contribuyendo al sostenimiento de la certificación de calidad, que permite al INS brindar productos y servicios de calidad a la comunidad.
- Visita de seguimiento realizada por el ICONTEC, en las normas de calidad GP 1000:2009 – ISO 9001:2008, en diciembre del 2015, mostrando conformidad del sistema.
- Evaluación y seguimiento independiente a procesos, procedimientos, planes, programas INS, generando las correspondientes recomendaciones para la mejora.
- Fortalecimiento de la cultura de la calidad, autocontrol y autogestión a través del seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento de los diferentes procesos.
- Seguimiento permanente a los planes de mejoramiento institucionales.
- Seguimiento por parte de la OCI, a las acciones definidas en los mapas de riesgos por procesos.
- Se cuenta con el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo creado mediante Resolución 0455 del 21 de junio de 2013.
- La misión, visión y objetivos se encuentran publicados en la página webINS.
- Se cuenta con Plan de Mejoramiento Archivístico.
- Actualización permanente de los documentos del SIG, en el portal Web del INS.
- Fortalecimiento de la cultura de control, a través de diferentes actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno, tales como charlas de sensibilización, mensajes y Boletines.
- Adopción del Reglamento de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Salud, la política para la protección de datos personales establecida en la Ley estatutaria 1581 de 2013, y se dictaron otras disposiciones dentro de las cuales se encuentran el Anexo Técnico para el manejo y autorización de muestras biológicas y colecciones que harán parte del Biobanco del INS y el Anexo por el cual se establecen los lineamientos para el manejo de las Bases de Datos de la Entidad.
- Actualización y publicación de la Guía SARINS por la Oficina de Control Interno, la cual se soporta en los lineamientos de Administración del riesgo del DAFP.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 48 de 53

- Se implementó la telefonía IP, la cual es una tecnología que permite realizar comunicaciones de voz utilizando redes de datos (IP), es decir, Internet, para lo cual se generó un despliegue de servicios a nivel de la red y de equipos de comunicación activos.
- Manejo de herramienta que permite consolidar y tener un control de las peticiones, quejas, reclamos de la ciudadanía.
- La información financiera presentada por la entidad como resultado del proceso contable se encuentra definida según las normas técnicas del Régimen de Contabilidad Pública y contempla características como confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, cumpliendo con los objetivos de control público, divulgación y cultura.
- Se realizaron 639 asistencias técnicas a las 36 entidades territoriales, lo que permitió un seguimiento a los procesos de vigilancia de los eventos de interés en salud pública, que realizan las Secretarías de Salud Departamentales y Municipales.
- Se actualizó el Manual de Contratación, los procesos y procedimientos que permiten contar con el Sistema de Gestión de Calidad actualizado, en atención al cambio de normatividad en materia contractual.
- Se elaboró y socializó el Manual de Identidad Institucional acorde con la propuesta conceptual y visual elaborada por el maestro Diken Castro y materializada ahora en cada de las necesidades comunicativas internas y externas de la institución.
- Incremento de la red de operadores, a partir del desarrollo del proyecto de ampliación de la red de operadores, corresponde al 8,08% para UPGD y a 249.2% para UI, pasando de un total de 6268 operadores en el año 2012 (5025 UPGD y 1244 UI) a 9774 (5430 UPGD y 4344 UI) en 2014.
- Se utiliza la plataforma “Aula Virtual INS”, donde se desarrollan los diferentes cursos virtuales a nivel nacional, contribuyendo así a la capacitación de los profesionales en temas como epidemiología, vigilancia y control de eventos en salud pública e investigación de brotes con el fin de apoyar a las entidades territoriales en la mitigación de las enfermedades que pueden afectar a la población. El total de personas inscritas en los cursos virtuales fue de 4743 de las cuales lograron certificación 1790.
- Modernización de la plataforma de correo a Exchange 2013, migrando más de 1200 cuentas de correo electrónico garantizando servicios de mayor calidad, también realiza acciones de implementación de la plataforma base de Lync y la conexión de hasta 50 comunicaciones virtuales simultaneas y dotando dos salas de videoconferencia.
- Se encuentran operando en esquema 7x24 desde el centro de datos del INS, entre otros, los siguientes componentes del sistema integrado de información del Instituto Nacional de Salud :sistema de información de vigilancia en salud pública -SIVIGILA-, sistema de

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 49 de 53

vigilancia de la calidad del agua potable-SIVICAP-, sistema de vigilancia entomológica-SIVIEN-, sistema de administración de muestras –ENTERPRISE - sistema de información de hemovigilancia -HEMORED-, sistema de información de evaluación externa del desempeño -PCC-, sistema de información de la red de donación y trasplantes –RTDR-.


- Implementación de la estrategia interna denominada “fábrica de software”, mejorando los tiempos de respuesta de sus servicios, y esto sumado a la ampliación de los canales de internet, permitió acceder a los datos notificados por las entidades territoriales y la realimentación de las mismas, de una manera más eficiente. Con este esquema y frente a la necesidad de tener un sistema de información para el manejo de los datos de los programas de evaluación externa de desempeño, la Oficina de TIC, asumió el desarrollo de este sistema, con el compromiso para el 2014 de la preinscripción a los programas y el registro de resultados del programa de Química Clínica y Hematología.
- Se dispone al servicio del país en plataforma TIC, el portal SIVIGILA, aporte de la Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública, para la carga y consulta de los archivos planos generados en la herramienta escritorio SIVIGILA 2.0, distribuido a nivel nacional.
- Se obtuvo certificación de tres (3) operaciones estadísticas: Registros administrativos para la vigilancia del agua Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA), Índice de buenas prácticas sanitarias (BPS) y Mapa de Riesgo, certificación emitida por el Departamento Administrativo de Estadísticas DANE.

Las fortalezas observadas permiten evidenciar mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, contando con procedimientos claros, estandarizados, y la aplicación de la normatividad vigente, así como, en el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales soportados en la calidad y la satisfacción del cliente.

DEDILIDADES


- La información contenida en el Código de Ética publicado en la página web del INS, se encuentra desactualizada con referencia a misión, visión institucional.
- Bajo índice de generación y seguimiento de los planes de mejoramiento individual, derivados de los procesos de Evaluación de Desempeño Laboral.
- Incumplimiento en la medición del clima laboral acorde a lo normado, generando insumo para la toma de decisiones.
- Inexistencia del Plan Estratégico de Recursos Humanos para la vigencia.
- La no evaluación a las actividades del programa de Bienestar

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 50 de 53


- Débil plan de incentivos.
 - No se cuenta con un calendario de actividades INS publicado en página web, que contenga la programación de las diferentes actividades a desarrollar por la entidad en la vigencia.
 - No se cuenta con la publicación en web, de todas las resoluciones que modifican el manual de funciones, de forma oportuna, dando cumplimiento a lo normado.
 - No se cuenta con un sistema de administración de riesgos actualizado, monitoreado y soportado en una política institucional definida por la alta Dirección.
 - No se está dando estricto cumplimiento de la ley 594 del 2000 y decretos reglamentarios, en relación a la organización de los archivos documentales y el manejo de la correspondencia
 - La gestión documental registra debilidades que requieren intervención, como son entre otras: La convalidación por parte del AGN de las TRD's aprobadas por las dependencias en la vigencia 2014, y su implementación, dado que actualmente se manejan las aprobadas en la vigencia el 2010, las cuales no contemplan los cambios generados al interior de los procesos productos del rediseño institucional, y modificaciones siguientes a este. En relación a las transferencias documentales se adolece de un diagnostico situacional que permita identificar el estado actual de los archivos documentales y fondos acumulados existentes en las diferentes dependencias, lo cual permita la definición de políticas de manejo y organización de los mismos. Se observa baja gestión para el cumplimiento de las actividades establecidas en plan de mejoramiento archivístico el cual fue definido en la vigencia 2013 para atender las debilidades identificadas por el AGN.
 - No se cuenta con un acto administrativo del Programa de Gestión Documental.
 - No se observan avances importantes en las actividades establecidas en plan de mejoramiento archivístico el cual fue definido en la vigencia 2013 para atender las debilidades identificadas por el AGN.
 - A 31 de diciembre de 2015 la gestión de la correspondencia continua descentralizado, igualmente no se observa la puesta en marcha de la herramienta SISDOC, aplicativo adquirido en la vigencia 2013, cuyo objeto contractual es: Adquisición, implantación y puesta en funcionamiento de una solución integral de gestión de correspondencia en ambiente web
- En relación a la puesta en marcha de esta herramienta se han identificado debilidades en la planeación subutilizando el uso de los recursos de personal y tecnológicos.
- No se ha realizado la puesta en marcha de las herramientas SICOE, la cual tiene como objeto: Adquisición, adaptación e implementación de un software para la gestión integral y sistemática de todos los procesos relacionados con la administración del sistema de gestión de calidad del Instituto Nacional de Salud.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 51 de 53

- No se tiene implementada la alienación de la información manejada a través de los diferentes sistemas de información del INS.
- Se observan debilidades en la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos (presupuesto) observándose una mayor concentración de la ejecución al final del periodo lo cual puede incidir en la operación institucional. Comparativamente con las vigencias anteriores, en relación al manejo de la información en la herramienta plan de compras, esta mensualmente se encuentra actualizada y conciliada con SIIF; igualmente, se evidenció en el último trimestre de la vigencia, un control efectivo para la ejecución presupuestal.
- Incumplimiento de los parámetros del INPANUT en dos de los meses de la vigencia 2015, lo cual acarreó sanción para el INS. Teniendo en cuenta que el INPANUT es un indicador que busca medir la eficiencia en el uso de los recursos asignados, así como mejorar la toma de decisiones en la asignación del PAC, se recomienda mantener la ejecución del PAC dentro de los estándares especificados, con el fin de evitar nuevas sanciones que perjudican el cumplimiento de las obligaciones del INS.
- No se tiene evidencia de participación ciudadana en la elaboración de los planes de acción, por lo cual se debería generar acciones que apunten a su integración.
- No se cuenta con un mecanismo de control que permita llevar un registro de las encuestas enviadas y dependiendo del tamaño realizar una muestra o enviar si el universo es pequeño al 100% de los usuarios la encuesta de satisfacción, generando una retroalimentación de la percepción de oportunidad en el servicio que presta el INS.
- Dentro del seguimiento a la definición y avances del Plan de acción por dependencias, se evidencian debilidades en la formulación y ponderación de las actividades, resultados esperados, metas, indicadores, igualmente, la definición de cronogramas de las actividades que lo requieren, contando responsables y tiempos de ejecución. Así mismo se observó demora en el registro y validación de avances en la herramienta SIP lo cual incide en la oportunidad en el seguimiento y la generación de resultados para la toma de decisiones.
- Debilidades frente a la utilización de canales para promover la participación ciudadana, tales como teleconferencias interactivas, foros virtuales, encuestas en el sitio web
- No se contó con cronograma de actividades que permita a la comunidad conocer las acciones a realizar frente al proceso de Rendición de Cuentas anual.
- Debilidades en la comunicación interna de las áreas adscritas a la Secretaria General frente a las acciones correctivas reportadas en la herramienta SIP de la gestión POA.
- Debilidades en la definición, cumplimiento y monitoreo de las acciones de mejora que subsanen los hallazgos identificados en los procesos de auditorías, evaluaciones o autoevaluaciones.

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 52 de 53

- No se cuenta con un procedimiento o herramienta institucional, donde se definan los parámetros de elaboración, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión del INS.
- Se observa que de las 17 Gerencias Públicas que tiene el INS, nueve (9) Gerencias están provistas por los respectivos titulares y ocho (8) están en vacancia definitiva, de las cuales cinco (5) están con encargos. Lo que representa que un 47% de los cargos directivos están en vacancia definitiva, situación que puede incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Dentro de los resultados de las auditorias se identificaron debilidades en la gestión y cumplimiento de funciones del proceso de Atención al Ciudadano, por lo cual se recomienda su intervención.
- Se observa debilidades en la conformación del personal del proceso de Comunicación Institucional, ya que no cuenta con personal de planta, generando un riesgo en la continuidad de las acciones planeadas.


RECOMENDACIONES.

- Se recomienda la generación de acciones correctivas o de mejora que subsanen las debilidades identificadas dentro de la evaluación al nivel de madurez del sistema de control interno INS, controlando su posible materialización.

5. HALLAZGOS QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN

- Incumplimiento del Acuerdo 137 del 2010, artículo 8 literal b) en relación a las fechas estipuladas para la realización y presentación de la Evaluación Anual u Ordinaria y Evaluaciones Parciales.
- El informe de evaluación de Rendición de cuentas vigencia 2015, no fue publicado en el mes diciembre de 2015, generando incumplimiento de los lineamientos dados por el DAFP, que estipulan la divulgación de misma a los actores identificados y la ciudadanía en general.
- No se documentaron planes de mejoramiento de las actividades no ejecutadas en cada uno de los componentes del PAAC 2015, incumpliendo el procedimiento POE-D02.0000-004 *Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora*.
- Desactualización de la información registrada en el SIGEP, teniendo en cuenta Ley 190 de 1995 y los Decretos 2232 de 1995 y 2842 de 2010.
- No se cuenta con una política o procedimiento para la destinación final del software dado de baja en la entidad, respecto del cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 00
			2013 – Nov-07
		FOR-M01. 1010-001	Página 53 de 53

sobre software, identificados en el reporte anual emitido a la Dirección Nacional de Derecho de Autor de la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior.

- El software SICOF no ha sido puesto en funcionamiento (proceso de producción), incumplimiento el objetivo de su adquisición, para atender necesidades del SIG.

6. TABLA DE ANEXOS

NORMA PATRICIA CELIS
Profesional Esp. OCI

V.B. CIELO CASTILLA PALLARES
Jefe Oficina de control interno

Profesional (es) asignado(s)	Norma Patricia Celis	Proceso o actividad evaluada	Informe Ejecutivo Anual 2015
------------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------